

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1446/04
29 septiembre 2004

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Aprobada en la sesión del 29 de marzo de 2006

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá (proyecto de declaración).....	2
[Aprobación del proyecto de declaración].....	5
Cátedra de las Américas (proyecto de resolución)	5
[Aprobación del proyecto de resolución]	13
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre financiamiento del subprograma 10G del programa-presupuesto	14
Normas operativas transitorias para las sesiones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo (proyecto de resolución).....	16
Corrección de la resolución CP/RES. 842 (1363/03), “Designación con los nombres Rubén Darío y doctor José Gustavo Guerrero a salas de reuniones de la OEA”	26
Distribución de actas	26
Anuncio de la Primera Vicepresidenta de la Comisión de Seguridad Hemisférica	26
Anuncio del Secretario General	27
Palabras del Representante de Jamaica con respecto a la sesión extraordinaria del Consejo Permanente celebrada el 29 de septiembre de 2004.....	28
Anuncio del Representante de los Estados Unidos con respecto a asistencia a los países caribeños, víctimas de recientes huracanes	29
Palabras de reconocimiento al Representante del Brasil en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente	29
Voto de aplauso a la Presidenta saliente del Consejo Permanente.....	42

Palabras de reconocimiento a la doctora Cristina Tomassoni
en ocasión de su alejamiento de la Secretaría General..... 43

ANEXOS

COMUNICACIÓN RECIBIDA:

Remarks by Ambassador John F. Maisto,
Permanent Representative of the United States,
regarding the OAS Declaration on the
25th anniversary of the entry into force of the
Panama Canal Treaties 47

DECLARACIÓN APROBADA:

CP/DEC. 27 (1446/04), Conmemoración del vigésimo quinto aniversario
de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el
Canal de Panamá..... 49

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 870 (1446/04), Cátedra de las Américas..... 51

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5077/04, Nota de la Misión de Panamá solicitando la inclusión del tema “Conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá”

CP/doc.3943/04 rev. 1, Nota de la Misión Permanente de Panamá remitiendo el proyecto de declaración “Conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá”

CP/doc.3940/04 rev. 1, Proyecto de resolución: Cátedra de las Américas

CP/doc.3945/04 rev. 1, Proyecto de resolución: Normas Operativas Transitorias para las sesiones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo

CP/RES. 842 (1363/03), “Designación con los nombres Rubén Darío y doctor José Gustavo Guerrero a salas de reuniones de la OEA”

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004

En la ciudad de Washington, a las tres y veinte de la tarde del miércoles 29 de septiembre de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Interino de Haití
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Interina de Colombia
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alterno de
San Vicente y las Granadinas
Ministra Silvia María Meregá, Representante Alterna de la Argentina
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alterno de México
Ministra Consejera Lila M. Bolaños Chamorro, Representante Alterna de Nicaragua
Primer Secretario Patricio Powell, Representante Alterno de Chile
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana
Ministro Jaime Augusto Barberis Martínez, Representante Alterno del Ecuador
Ministro Consejero Michael E. Bejos, Representante Alterno de Belice

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor Miguel Ángel Rodríguez.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Declaro abierta la presente sesión ordinaria convocada para considerar los asuntos que figuran en el orden del día, documento CP/OD-1446/04.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá (CP/INF.5077/04)
 - Proyecto de declaración (CP/doc.3943/04 rev. 1)
2. Proyecto de resolución: Cátedra de las Américas (CP/doc.3940/04 rev. 1)
3. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre financiamiento del subprograma 10G
4. Proyecto de resolución: Normas operativas transitorias para las sesiones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo (CP/doc.3945/04 rev. 1)
5. Corrección de la resolución “Designación con los nombres Rubén Darío y Dr. José Gustavo Guerrero a salas de reuniones de la OEA” (CP/RES. 842 (1363/03))
6. Otros asuntos.]

La Presidencia destaca que con respecto a la convocatoria de esta misma sesión se ha suprimido en el orden del día el punto relativo al informe sobre la visita a Haití. Se solicitará a la Presidencia del Consejo que asume funciones el 1 de octubre, el Embajador Aristides Royo, de Panamá, que incluya en la agenda, en la medida de lo posible, esta materia en una próxima sesión del Consejo. Cuando el Presidente decida tratar el tema de Haití ya tendremos el documento por escrito y en los idiomas oficiales de la Organización. Por otra parte, tampoco contamos con la presencia del Secretario General Adjunto, ya que el día de hoy se encuentra en misión oficial. Creo que de este modo podrá brindarse al tema una mejor cobertura.

De no haber objeciones, daríamos por aprobado el proyecto de orden del día. Aprobado.

CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER SOBRE EL CANAL DE PANAMÁ (PROYECTO DE DECLARACIÓN)

La PRESIDENTA: El primer tema es la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá [CP/INF.5077/04]. El tema ha sido inscrito a solicitud de la Misión Permanente de Panamá, con el propósito de que este Consejo celebre el vigésimo quinto aniversario, este próximo viernes 1 de octubre, de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá, firmados en este mismo Salón de las Américas, en una ceremonia histórica que tuvo lugar el 7 de septiembre de 1977.

Las Delegaciones de Panamá y de los Estados Unidos han presentado un proyecto de declaración denominado “Conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá”, documento CP/doc.3943/04 rev. 1.

Me han solicitado la palabra el Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá, y el Embajador John Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos, en ese orden.

Tiene la palabra el Embajador Aristides Royo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Estimados Embajadores, señor Secretario General, muy brevemente quisiera explicar que Estados Unidos y Panamá presentamos conjuntamente este proyecto de resolución para conmemorar la entrada en vigencia de los Tratados, cuya fecha fue el 1 de octubre de 1979, aunque los Tratados fueron firmados en esta sede de la OEA el 7 de septiembre de 1977, como lo ha dicho muy bien la señora Presidenta. Presentamos esta resolución ante la OEA porque es una muestra más del apoyo que la Organización de los Estados Americanos dio a la República de Panamá y por eso ambos Estados escogieron esta sede para la firma.

No quiero hacer mayores declaraciones porque la resolución se explica por sí misma, solamente decir algo que en múltiples ocasiones me ha correspondido señalar. Si bien Panamá mostró una gran tenacidad en la lucha por sus aspiraciones de lograr que los panameños tuvieran a su cargo la administración del Canal, Estados Unidos mostró una buena voluntad para resolver el problema y el Presidente Jimmy Carter también. Por otra parte, el Protocolo de Adhesión al Tratado de Neutralidad ha reposado aquí en la OEA para su suscripción por parte de todos los países del mundo.

Deseo señalar también que los Estados Unidos nunca concibió el Canal de Panamá con fin de lucro. Panamá, sin embargo, está recibiendo grandes beneficios gracias a la administración del Canal por parte de nuestro país: aproximadamente la suma de \$300 millones al año en beneficios directos y aproximadamente \$1 mil millón en beneficios indirectos. Gracias a esa comprensión, a esa solución pacífica de los diferendos que existió durante casi ochenta años entre Estados Unidos y Panamá, ha podido resolverse esta situación que constituye un ejemplo para el hemisferio americano.

Eso es todo, señora Presidenta. Pido a los colegas Embajadores Representantes Permanentes que nos apoyen en este proyecto de resolución.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Royo. Le cedo la palabra al Embajador John Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, the United States is, of course, pleased and proud to join Panama in sponsoring this declaration to commemorate the 25th anniversary of the entry into force of the historic Panama Canal treaties on October 1, 1979.

Madam Chair, I have some nice words here that I would like to submit for the record, but I don't want to read all of them. I just want to go over parts of my prepared text.

What the Ambassador of Panama has just said about the symbolism of the treaties is absolutely correct. They are a symbol of unity for the entire Hemisphere.

Historians have commented that the Panama Canal allowed my country, the United States, to demonstrate its greatness twice: first, with the construction at the dawn of the 20th century of that engineering marvel, and second, with the transfer of the Canal to Panamanian control on the eve of the 21st century. The then Secretary General of the Organization of American States said back in 1977 that the treaties:

. . . symbolized the coming of age of the inter-American system, the point at which nations of this hemisphere gave full expression to their conviction that the dedication to the principles of peace they have long professed is a living reality and not just rhetoric.

These treaties represent what we in this hemisphere can achieve when we work together toward common aims that are well defined. The 20-year transition period from 1979 to 2000—gradual, structured, executed step by step with mutual respect and the utmost professionalism by both countries—enabled Panama to benefit fully from the canal experience of the United States and allowed the United States to comply completely with our treaty obligations. And of course, on the appointed day, as stipulated in the treaties, the Panama Canal was handed over to Panamanian control.

At the commemoration of the centennial last November, Secretary of State Colin Powell had the highest praise for Panama's efficient administration of the Canal, and he said extemporaneously something with which I agree. Those of us who lived through the period prior to the handing over remember the commentary in the United States, around the Hemisphere, and around the world questioning whether Panamanians could manage the Canal. Some of us thought there was never any question, and the facts speak for themselves. Panama runs the Canal beautifully; it's a tribute to modern management and certainly very important for the commerce of this hemisphere and the world.

As we commemorate this very important historic event, my delegation would simply like to underline that when we work together, we can achieve cooperative and rational solutions that are objective-oriented and, as needs be, have timeframes to achieve objectives as we work through our agenda.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Maisto. Cedo la palabra al Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Frente al contenido muy elocuente de este texto y frente a esa determinación que ambos copatrocinantes nos acaban de reafirmar, la Delegación del Uruguay solicita que el proyecto se adopte por aclamación.

La PRESIDENTA: Ha solicitado la palabra la Embajadora de Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias.

Antes de saber lo que el distinguido Embajador del Uruguay iba a decir, también yo pensaba proponer que este proyecto de declaración sea aprobado por aclamación. Al mismo tiempo, en nombre de mi Delegación quería también saludar de la manera más efusiva este histórico hecho que recordamos el día de hoy a través de este documento.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a todos por este apoyo. Damos por aprobado este proyecto de declaración. Aprobado.^{1/}

CÁTEDRA DE LAS AMÉRICAS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es el proyecto de resolución "Cátedra de las Américas", presentado por la Delegación del Perú, documento CP/doc.3940/04 rev. 1.

Me es grato ofrecer la palabra al Representante Permanente del Perú, Embajador Alberto Borea.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta, y gracias a todos ustedes, señores Embajadores.

Quiero, en primer lugar, felicitar a nuestra Presidenta, Carmen Marina Gutiérrez, por la acertada conducción de los debates en estos tres meses en los cuales le ha tocado presidir el Consejo Permanente. No solamente ha sido muy grato trabajar con ella sino que ha sido, además, muy instructivo, ya que ha quedado demostrada la inmensa capacidad de la mujer política del Continente.

Es evidente que ella ha desempeñado no solo una tarea diplomática sino fundamentalmente política en la conducción de los debates entre todos nosotros, representantes de 34 Estados, con diversidad de posiciones dentro de los mismos valores. Quiero, entonces, felicitar a Carmen Marina y desearle que continúen los éxitos dentro de sus funciones como Embajadora de Nicaragua, con las buenas intervenciones a las que nos tiene acostumbrados.

1. Declaración CP/DEC. 27 (1446/04), anexa.

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero rogar la comprensión de nuestros colegas Embajadores con respecto a este proyecto de resolución en el cual el Perú tiene muchísima ilusión y al que hizo referencia en días pasados el Presidente Alejandro Toledo en su alocución ante este Consejo Permanente.

Es un proyecto que hemos consensuado ya con todos los países que conforman el Consejo Permanente y con todos los grupos regionales. Hemos recibido el apoyo no solamente de nuestro grupo regional ALADI sino de los demás grupos regionales que tienen realmente, creo yo, la misma ilusión que tenemos nosotros en este proyecto sobre la Cátedra de las Américas.

Esta mañana tuvimos un claro ejemplo de lo que puede ser la Cátedra de las Américas, porque las intervenciones que se trajeron a colación fueron de tan alto nivel que, como todos lo hemos atestiguado, nos mantuvieron en un silencio absolutamente expectante. Desde que estoy aquí, hace seis meses, pocas veces había escuchado yo tanto silencio. Siempre hablamos unos con otros en conversaciones paralelas propias de toda asamblea. Esta mañana, en cambio, tuvimos la posibilidad de seguir con toda atención las exposiciones, empezando por la de nuestro Secretario General y continuando con la de cada uno de los técnicos.

Si esto fue así esta mañana, estoy seguro de que, con el nivel que está pensada la Cátedra de las Américas, vamos a poder conseguir un inmenso auditorio americano de todo el Hemisferio: los países del Caribe, los países de Centroamérica, de Canadá, de los Estados Unidos, de los que forman parte de ALADI. Esto nos va a permitir elevar realmente el nivel del debate, que es tan esencial para dar sustancia a nuestra democracia y a esa reafirmación de los derechos humanos, a esa pretensión que tenemos de encontrar ideas para acabar con la pobreza y lograr vencer el subdesarrollo.

América es un foro impresionante. Esteban Tomic, el Embajador de Chile, nos decía en la reunión de ALADI que esta Cátedra de las Américas solo se podría hacer en dos continentes: Europa y América. Efectivamente, creo que la comunidad de pensamiento que tenemos los americanos entre nosotros –en torno a los valores centrales según los cuales llevamos a cabo nuestra convivencia– hace posible que tengamos fortaleza y, sobre todo, que podamos dar a los intelectuales del mundo un foro que es casi, diría yo, inigualable.

Creo que la gran capacidad de convocatoria de la OEA se va a ver reconocida en esta Cátedra de las Américas que, además, tiene la jubilosa oportunidad de expresarse con la asunción de nuestro nuevo Secretario General Miguel Ángel Rodríguez.

Tal como fue consensuado, al proyecto se le han quitado las implicaciones financieras porque nos damos cuenta de que la OEA está pasando por un momento complicado. Todas nuestras discusiones últimamente han sido sobre este tema y, en consecuencia, creo que debemos hacer un esfuerzo, que en realidad va a ser un esfuerzo muy pequeño. Estoy absolutamente convencido de que los fondos para la Cátedra de las Américas, que no van a ser muy grandes sino más bien muy pequeños, casi nada, los vamos a poder conseguir muy rápidamente y no va a significar ningún cargo económico para la OEA. Además, vamos a utilizar, y así está señalado en el proyecto, todos los recursos ya instalados de la OEA, que no nos cuestan nada, pero que van a permitir la difusión del pensamiento del más alto nivel a todo el Continente.

Por otro lado, quiero resaltar brevemente el inmenso bien que esto puede significar para nuestros pueblos. Realmente, yo soy una persona, como muchos de ustedes seguramente, que de alguna manera está involucrada en la actividad pública y que viaja mucho por el interior de su país. Si alguno de ustedes conoce el Perú, habrá ido a Huancavelica, a Apurímac, a Yurimaguas, a Iquitos, a Calca. Es fácil darse cuenta de que en esos sitios escuchar, por ejemplo, a un pensador de la talla de Sartori o a Orlando Patterson –que es un jamaiquino impresionantemente culto y conocedor de los temas relacionados con el tratamiento de los problemas americanos– les va a cambiar prácticamente el panorama, más aún si tenemos una conversación de estas cada mes y medio. Creo que vamos a hacer un inmenso bien al Continente y vamos conectar a la OEA con ese pueblo que a veces nos ve lejanos. Realmente, este proyecto apunta hacia esa dirección.

Creo que es fundamental que la OEA se involucre en el Continente. Quiero informarles que, en el curso de las conversaciones que hemos ido teniendo, la Organización Universitaria Interamericana y una serie de otras instituciones han venido ya a ofrecer su apoyo institucional, y estoy seguro de que van a hacerlo con total prontitud apenas nosotros aprobemos este proyecto –y ojalá sea el día de hoy. Creo que somos capaces de reunirnos, como decía el Secretario General esta mañana, en torno a los grandes pensamientos. Al final de cuentas, la democracia es eso, es ese diálogo inmenso que debemos tener.

Quiero agradecer especialmente la generosidad de México en este proyecto. México, como ustedes saben, tiene un satélite propio que se llama EDUSAT, y ellos lo han puesto a disposición de la OEA. El satélite tendrá que ajustarse, digamos, en los próximos días, en las próximas semanas, para que la señal pueda ser transmitida en su momento y recibida en cada uno de nuestros países. Así podrá aprovecharse esta inmensa fuente de saber que va permitir que estos pensadores puedan ser escuchados en todos los puntos del Continente.

La decisión de quiénes van a intervenir la vamos a tomar en conjunto. En el proyecto está establecida una comisión formada por el Secretario General, el Presidente del Consejo Permanente y el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, pero, como ustedes comprenden, la envergadura de este proyecto exige que todos le demos nuestro aporte.

Estoy muy satisfecho de que podamos estar en este momento, en este punto, discutiendo este proyecto con este grado de consenso. Quiero agradecerles el respaldo que le han dado, porque creo que va a significar un gran acercamiento de la OEA con el pueblo de todas las Américas.

Muchas gracias, señora Presidenta, y les invoco la generosidad de su respaldo en esta oportunidad.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador Borea.

Me ha solicitado la palabra el Embajador de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias.

Distinguida Presidenta y distinguido Secretario General, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, para el grupo ALADI constituye motivo de amplia satisfacción expresar, como lo hago en este momento en su nombre, su respaldo más abierto y entusiasta a la iniciativa que

se ha traducido en el proyecto de resolución que nos ha presentado la Delegación del Perú a través de su Representante, el Embajador Alberto Borea Odría.

Son pocos los comentarios que el grupo ALADI quisiera hacer en estas circunstancias, porque los fundamentos que nos ha presentado el Representante del Perú nos parecen más que suficientes para dar validez y pertinencia a esta iniciativa.

Quisiera, sin embargo, subrayar la naturaleza plural de este foro. Los 34 países que lo constituimos tenemos una plataforma común, la que se refleja, entre otros documentos, en la Carta Democrática Interamericana, pero somos países que tenemos cada uno nuestra propia historia, nuestra propia especificidad, nuestra propia naturaleza sociológica, y cada uno puede aportar al concierto de las naciones americanas su propia experiencia para enriquecer el discurso democrático.

El grupo ALADI interpreta esta Cátedra como una de pedagogía política democrática en el Hemisferio. A través de ella vamos a tener la oportunidad de conocer los aportes más significativos, los debates más relevantes que se celebran hoy en el mundo, sobre todo en un mundo que está viviendo un período de redefiniciones.

En el campo hemisférico es común oír que estamos asistiendo a una reflexión respecto a los nuevos paradigmas del desarrollo. Se habla de una discusión o rediscusión del llamado Consenso de Washington, que fue el que sirvió de referencia fundamental para las estrategias de desarrollo del Hemisferio. Se habla de una reconciliación de la libertad con la igualdad. Se habla de incorporarle a la democracia su contenido social y justiciero. Se habla de hacer compatible la democracia con la justicia. Son temas todos que están, obviamente, en el debate.

Comoquiera que sea, la Cátedra va a ser una oportunidad estelar para que el pensamiento plural, diverso, que está presente en el mundo y en el Hemisferio, pueda ser escuchado.

Es por eso que el grupo ALADI quiere saludar esta iniciativa y respaldarla de la manera más abierta y entusiasta, y quiere dejar constancia de su reconocimiento al importante aporte que nos está haciendo el Embajador Alberto Borea Odría, porque todos sabemos que las iniciativas son de todos, pero a veces unos actúan con más decisión que otros.

En este caso particular quiero, en nombre del grupo ALADI, reconocer el extraordinario papel desempeñado por el distinguido Representante del Perú y, al mismo tiempo, ofrecerle al señor Secretario General, doctor Miguel Ángel Rodríguez, nuestro respaldo para que, con la instancia que ha sido creada a nivel institucional, puedan hacerse todas las gestiones destinadas a que esta Cátedra tenga la permanencia y la vigencia que todos deseamos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador Valero, por su intervención en nombre del grupo ALADI.

Me ha solicitado la palabra el Embajador Luis Guardia, Representante Interino de Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

A pesar de que Costa Rica ya dio su respaldo a este proyecto en el GRUCA, no podemos dejar pasar esta oportunidad sin felicitar a nuestro querido amigo el Embajador Alberto Borea, del Perú, y agradecerle la presentación de esta noble iniciativa. Costa Rica, al apoyarlo, reafirma su respaldo a la democracia y a los derechos humanos.

También, como lo dijo el distinguido Embajador de Venezuela, estamos seguros de que el señor Secretario General, doctor Miguel Ángel Rodríguez, llevará a cabo las gestiones necesarias para que puedan encontrarse de manera externa los recursos necesarios para llevar adelante esta importantísima Cátedra de las Américas.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Me ha solicitado la palabra el Embajador de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

The Canadian Delegation would like to commend Ambassador Borea for this very original and creative initiative that addresses a need we've been struggling with in this organization for some time now: how to project the image, reality, and substance of the Organization of American States to our member states. Until now, we haven't had a good practical suggestion that might bear fruit in this area, but thanks to Ambassador Borea, we have a very good project here.

I commend him also for being flexible and receptive. There were some concerns—not about the main substance, but about how this should be financed—and he was very receptive in taking on our ideas and those of other delegations. Those ideas are now reflected in the draft resolution.

I'd also like to commend the Secretary General for immediately seeing the advantage of promoting and then supporting this idea, because we will need his help in raising the funding for it.

My delegation is happy to support this draft resolution, and I expect that other delegations will, too. Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Durand.

Me ha solicitado la palabra la Embajadora de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, en el GRUCA se tuvo la posibilidad de discutir muy ampliamente el proyecto de este “programa”, ya que para nosotros la Cátedra de las Américas es un programa. Por mi intermedio, el GRUCA quiere hacer llegar su felicitación muy sincera al Embajador Borea, porque consideramos que esto conlleva, además de todo lo que han dicho mis predecesores, tres cosas importantes para nuestros países.

En primer lugar, se fortalece de manera institucional un debate. Esta inminencia de poder proporcionar a nuestros países la oportunidad de fortalecer institucionalmente un debate es, de suyo, más que necesario.

En segundo lugar, el carácter periódico de estos debates es sumamente importante, pues efectivamente nos proporciona alternativas concretas para llevar a discusión temas de actualidad con instituciones académicas.

En tercer lugar, el fuerte impulso que nos ha dado el Embajador con su iniciativa, y que el Secretario General ha apoyado desde el primer momento, permitirá que la OEA tenga una visibilidad mayor en países como los de Centroamérica, donde necesitamos construir una mejor imagen de lo que es nuestra Organización y de su aporte a todos los sectores de la sociedad.

Por supuesto, el proyecto cuenta con todo el aval del GRUCA. Muchísimas gracias, Embajador.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajadora, por hablar en nombre del GRUCA.

El Embajador de las Bahamas, Joshua Sears, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Madam Chair.

My delegation wishes to record its support for the idea outlined in the draft resolution before us. We believe that such a distinguished lecture series will afford leading personalities and intellectuals in the region to present visionary ideas that will serve to guide and educate the region on important issues. My delegation also supports the concept of promoting the history and culture of the entire region of the Americas.

I wish to commend the Secretary General for his part in this idea. When we look at the modalities of how we will implement the lecture series, we would want to ensure that the lecture series is promoted so that we achieve maximum representation and attendance.

Thank you, Madam Chair, and we support the draft resolution.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Sears.

Cedo la palabra al Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Panamá apoya este proyecto. Cuando vine a la OEA, yo sabía que venía a aprender cosas, pero no sabía que se me iban a ir metiendo hasta por los poros, como ocurrió esta mañana. Aquí vamos a aprender muchísimo y vamos a lograr que las Américas también aprendan. Aunque sé que México va a contribuir mucho a la difusión de estos programas, ojalá que los medios de comunicación de nuestros países, los medios educativos, puedan transmitir las conferencias que aquí se dicten.

Quisiera hacer una sola observación, que no quita, por supuesto, nuestro apoyo a este proyecto. Estamos poniendo sobre los hombros del Secretario General una gran responsabilidad, porque no se trata solamente de un apoyo técnico y administrativo, como dice el punto 4 resolutivo, sino que estamos diciendo que el Secretario General también debe conseguir los fondos, como dice el punto 3 resolutivo. Si tenemos en cuenta que las conferencias son mensuales, bastante trabajo va a tener el Secretario. Es entonces deseable que los colegas demos un apoyo a la Secretaría General para que, a través de contactos con empresas privadas o públicas o con universidades de nuestros países, también ayudemos a procurar esos fondos para que estas conferencias sean efectivamente mensuales, como es el buen deseo de Alberto Borea.

Panamá apoya esta resolución. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente de los Estados Unidos.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation supports the concept of the lecture series and thanks Ambassador Borea for this very well-crafted initiative. We are pleased to see that this iteration of the draft resolution does not contemplate direct use of the Regular Fund. My delegation takes very seriously what the Secretary General transmits to us about the resources of the Organization, and the very good nature of this draft resolution is that it does not go into the Regular Fund. Support will have to be obtained outside of the Regular Fund, and my delegation has some ideas about that, too, so we are not interested in there being any significant impact on the Organization's finances.

My delegation would point out that there is already institutional support here in the OAS, through the Office of Public Information (OPI) and the Office of External Relations and Resource Mobilization, that can be tapped to its utmost.

Finally, a suggestion, because this is an exciting project and it flows from what we experienced this morning. There are resources right here in the city of Washington. There are academic institutions, think tanks, and international organizations. We should think about linking those existing resources, which won't cost us anything other than a taxicab ride over to the OAS.

The ability to tape the lecture series and to transmit it through the Mexican satellite system and the systems of other countries is really very exciting.

My delegation looks forward to the series and will be a willing partner with the organizers and those who select the speakers.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Maisto. Cedo la palabra a la Embajadora Sofía Sánchez Baret, de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

Aunque ya dimos nuestra anuencia en el GRUCA, quisiéramos felicitar a nuestro vecino, el Embajador del Perú, y felicitar también al Secretario General por el respaldo que ha dado a esta iniciativa, que es una iniciativa relacionada con la educación, la educación para las Américas.

Sin embargo, tenemos una demanda que queremos hacer públicamente aquí. Quisiéramos que esa educación sea impartida por ambos sexos, que los conferencistas sean tanto hombres como mujeres.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajadora.

Cedo la palabra al Ministro Ernesto Campos, Representante Alterno de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

El Embajador de Venezuela ya expresó el apoyo de los países de ALADI, y México es uno de ellos, así que no voy a referirme exactamente a eso sino al tema de EDUSAT.

Nosotros no hemos todavía dado una respuesta oficial a este respecto porque en México, y esto lo quiero decir a nivel informativo, se están haciendo algunos análisis de carácter técnico. EDUSAT está diseñado para subir la señal desde México, entonces, aunque yo no conozco mucho de estos temas técnicos, parece que subirla desde Washington podría tener alguna complicación, pero creo que podrá resolverse.

La otra cuestión es poder hacer llegar al satélite, en forma separada, la interpretación de las conferencias a los diferentes idiomas. Por ejemplo, si se está hablando en español, el discurso tendría que poder llegar en inglés a los países de habla inglesa, en francés a los países de habla francesa, etcétera. Entonces, también se está estudiando este tipo de situaciones.

Por otra parte está también la recepción de la señal. El caso concreto que yo conozco fuera de México es el funcionamiento de EDUSAT en Costa Rica. Allí se recibe la señal en el Ministerio de Educación, y el sistema costarricense de educación a distancia es el que distribuye la señal y los programas de EDUSAT. Entonces, para poder distribuir la Cátedra de las Américas, habrá que hacer también un trabajo a nivel nacional en cada uno de los países.

Hasta que no tengamos esta información completa, no quisiera dar el 100% de seguridad de que podamos utilizar el EDUSAT. Desde luego, estamos empeñados en esto y estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para que sea una realidad.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Ministro Campos. Cedo la palabra al Embajador Denis Antoine, de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

I may run the risk of repeating what has been said, but the subject we are discussing refers to the engagement of this organization with civil society. A lot has been said about the incorporation of civil society organizations into our activities, and as the distinguished Ambassador of the United States just mentioned, there are quite a few such organizations and institutions within this city and among academia. However, we should also look at how we can now utilize that long list of registered organizations and agencies to serve as a bridge to the resource of these intellects that we are trying to bring into this process.

I offer the support of my delegation to this very important initiative, and the Caribbean Community (CARICOM) delegations definitely support this initiative.

I thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

Cedo la palabra al Embajador Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Solo diré unas breves palabras para dar nuevamente el apoyo de la Delegación del Paraguay a este proyecto tan importante que ha presentado nuestro amigo Alberto Borea, Embajador del Perú, con el respaldo del señor Secretario General doctor Miguel Ángel Rodríguez.

Creemos que esta Cátedra de las Américas no solamente nos va a llevar a reflexionar, a nosotros, los miembros del Consejo Permanente y a los funcionarios de la OEA, sino que también va a servir para transmitir conocimientos, experiencias y discusiones sobre temas de actualidad a nuestros pueblos.

No necesito extenderme más sobre los fundamentos de este proyecto que tan bien han sido expuestos por nuestro amigo Alberto y reitero nuestro total apoyo a la creación de esta Cátedra.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador.

Después de haber escuchado a los Embajadores y al no haber más solicitudes para hacer uso de la palabra, la Presidencia propone que se apruebe el proyecto de resolución “Cátedra de las Américas”, presentado por el Perú. Aprobado.^{2/}

2. Resolución CP/RES. 870 (1446/04), anexa.

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE
FINANCIAMIENTO DEL SUBPROGRAMA 10G DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO**

La PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto inscrito en el orden del día, que se refiere al informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el estado financiero del subprograma 10G, correspondiente a las sesiones del Consejo Permanente, sus comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo.

Como recordarán, en la sesión del 22 de julio pasado, la Secretaría General presentó un informe sobre la ejecución presupuestaria y transferencias entre capítulos del Fondo Regular del 1 de enero al 30 de junio de 2004 y estimados para julio a diciembre de 2004, documento CP/doc.3912/04. Posteriormente, el 7 de septiembre, se presentó un informe sobre la situación financiera del subprograma 10G del Fondo Regular para la contratación y suministro de servicios de conferencias al Consejo Permanente, sus comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo.

Ambos documentos indicaban la necesidad de asignar recursos adicionales, teniendo en cuenta que la disponibilidad de los existentes ya no resultaba suficiente para la celebración de todas las reuniones programadas entre septiembre y diciembre de este año, ni por el Consejo Permanente ni por las comisiones o grupos de trabajo. Atendiendo a la naturaleza del tema, los documentos antes citados fueron transmitidos al estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

En este momento, ofrezco la palabra al Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas y Presidente de la CAAP, para que nos informe sobre las recomendaciones adoptadas por la Comisión con respecto a este asunto que es de suma importancia y relevancia para nuestros trabajos.

Tiene la palabra, Embajador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Madam Chair.

Secretary General, ambassadors, it is my pleasure to present this report on the recommendations of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) regarding the financing of Subprogram 10G.

At its meetings on July 22, 2004, and September 7, 2004, the Permanent Council remitted for the consideration of this Committee:

- the reports of the General Secretariat on the budget execution and transfers between chapters of the Regular Fund from January 1 to June 30, 2004, and estimates for July to December 2004, which can be found in document CP/doc.3912/04, and
- the report on the financial situation of Subprogram 10G of the Regular Fund for hiring and providing conference services to the Permanent Council, its committees, subcommittees, and working groups, which is found in document CP/doc.3937/04 corr. 1.

The Committee studied this matter on two occasions. The first time was at an informal meeting held on September 14, 2004, at which several delegations expressed concerns regarding the transfers and requested additional information on the areas affected by the transfers. Particular concerns were expressed about the human rights area. The Secretariat informed the Committee that budgetary reductions were made in objects 4 and 8; that is, travel and CPRs, respectively. The Committee agreed to revisit this matter at its formal meeting on September 21, 2004, and at that meeting, the Secretariat informed the Committee that new resources had been identified as follows:

1. The General Secretariat has identified savings in object 1 resulting from the Secretary General's reorganization initiated by Executive Order 04-1. That executive order was circulated to delegations and is found in document CP/INF.5067/04, dated September 15, 2004. These savings total \$348,373.
2. In view of these initial savings produced by the reorganization, the Secretariat proposed the following to the CAAP:
 - a. To release \$150,000 from the savings identified in object 1 and raise the available funding within the approved budget of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), Subprogram 10O. This would allow the Commission to hold its second ordinary session.
 - b. To increase the budget authority of Subprogram 10G by \$148,373. This amount, in addition to the \$186,000 advance announced at the Permanent Council's meeting of September 7, would yield a net increase in appropriations of \$334,373. This is nearly one half of the \$670,000 that the Office of Conferences and Meetings (OCM) had estimated it required to cover the cost of meetings until the end of the year.
 - c. To release \$40,000 from the savings identified in object 1 and raise available funding within the approved budget for the Trade Unit, Subprogram 40A, by the same amount.
 - d. To increase the budget authority and available funding of the Office of the Secretary General, Subprogram 30A, by \$10,000 to cover the cost of its activities for the remainder of the year.
 - e. To table the discussion on the \$700,000 transfer of appropriations inherently proposed under document CP/doc.3912/04 for an indefinite period until the need for additional budgetary authorization for the Permanent Council arises.

The Committee expressed its gratitude and pleasure that the savings were identified without having to reduce resources from other areas. However, the Committee acknowledged that the funds identified will not cover all the meetings programmed until the end of the year. One delegation reminded the Committee of the report considered by the Council on March 27, 2002, "Report of the Chair on the Operating Standards to Govern the Functioning of the Permanent Council," document CP/doc.3553/02 rev. 2, which contained various measures to reduce the cost of meetings that were approved at that time.

In this regard and at the request of the Committee, the Chair of the CAAP requested the Chair of the Permanent Council, Ambassador Carmen Marina Gutiérrez, to convene a meeting of the Subcommittee on Coordination of the General Committee to discuss this matter. This meeting was attended by Ambassador Alberto Alfonso Borea Odría, Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), Ambassador Carmen Marina Gutiérrez, Chair of the Permanent Council and Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), and Ambassador Rodolfo Gil, Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC).

The chairs of the committees shared the concerns expressed by the CAAP. However, taking into consideration the huge number of mandates emanating from the General Assembly in Quito, the chairs indicated that they were unable to reduce the number of meetings programmed until the end of the year. They also indicated that reducing the number of meetings now would mean an extra burden later on, just before the General Assembly. The chairs agreed that the Chair of the Council would present a draft emergency resolution repeating the measures that were already approved by the Council at its March 2002 meeting [CP/ACTA 1310/02].

Madam Chair, I'm pleased to inform the Council that due to the restructuring plan of the new Secretary General, no cuts will have to be made in other programs at this time. The Chair of the CAAP and the chairs of other committees all support the draft resolution that the Chair of the Council will submit later on. The Chair wishes to take this opportunity to urge all member states to adhere to the measures that will be approved, hopefully, as we seek to rationalize the resources available to the Council, its committees, and its working groups.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador Sears. Ofrezco la palabra a las delegaciones que se quieran referir al informe.

Al no haber ningún pedido para el uso de la palabra, agradezco las recomendaciones hechas por la CAAP y agradezco el informe que nos ha presentado hoy su Presidente.

La Presidencia propone que tomemos nota de este informe y que pasemos a la consideración del siguiente tema, que es el proyecto de resolución que está muy relacionado con la presentación que ha hecho el Presidente de la CAAP. Así se acuerda.

**NORMAS OPERATIVAS TRANSITORIAS PARA LAS
SESIONES DEL CONSEJO PERMANENTE, SUS COMISIONES Y
GRUPOS DE TRABAJO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)**

La PRESIDENTA: El proyecto de resolución "Normas operativas y transitorias para las sesiones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo" ha sido presentado por las Delegaciones de Argentina, las Bahamas, Nicaragua y Perú.

Le hemos solicitado a la Secretaría que aclare en una nota, al pie del proyecto de resolución, que los representantes de estos países lo hacen en su calidad de Presidente de la CAJP, Presidente de

la CAAP, Presidente de la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil a las Actividades de la OEA y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Este proyecto de resolución, documento CP/doc.3945/04 rev. 1, tal como lo informó el Embajador Sears, responde a los criterios expuestos en una reunión de la Subcomisión de Coordinación de la Comisión General, que presiden y en la que participan los cuatro presidentes de las comisiones permanentes, y que se llevó a cabo el lunes 27 de septiembre.

Dichos criterios, en forma sumaria, son los siguientes:

La programación de reuniones responde al número y complejidad de mandatos asignados al Consejo y a cada una de las comisiones, por lo cual resulta imposible en principio reducir el número de reuniones. Sin embargo, las presidencias de las comisiones permanentes estiman que pueden adoptarse medidas que contribuyan significativamente a la reducción de costos. Ellas son:

1. Dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento del Consejo Permanente, que dice: “Las sesiones del Consejo Permanente y las de sus comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo comenzarán puntualmente a la hora señalada en la convocatoria”.

Es importante tener en cuenta que si el costo de los servicios de interpretación de una sesión de tres horas a cuatro idiomas es de aproximadamente \$2.000, cada minuto de demora en declarar abierta una sesión por falta de quórum tiene un costo de aproximadamente \$11 por minuto, es decir \$330 cada media hora.

Tiene la palabra la Delegación de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Madam Chair, we don't have any of the documents. Is it possible to get a copy of that draft resolution? We don't have it on the table right now. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

The draft resolution was distributed before we started. It is document CP/doc.3945/04. If other delegations don't have the document, I'll ask the Secretariat to distribute it. Thank you.

Creo que ya todas las delegaciones tienen el documento, así que vamos a continuar con el proyecto de resolución.

2. La segunda medida que se recomienda es suspender, ad referendum de la Asamblea General y temporalmente mientras dure la crisis, los artículos 16 y 17 del Estatuto del Consejo Permanente y las disposiciones correspondientes del Reglamento que fijan el quórum para sesionar y adoptar decisiones. En ese sentido, se propone que las decisiones se adopten por un quórum mínimo de 10 representantes –el reglamentario es de 18–, pero que transcurridos veinte minutos de la sesión, las decisiones puedan adoptarse con el número de representantes presentes. Esta propuesta tiene un gran alcance, ya que modificaría el quórum en el Consejo y en las comisiones.

Si se prefiriese modificar solamente el quórum a nivel de comisiones y grupos de trabajo, bastaría con suspender la aplicación del artículo 16 y eliminar en el punto 1 resolutivo de este proyecto de resolución la referencia a “sin excepción alguna”.

3. La tercera medida que se recomendó en esa reunión del lunes 27 de septiembre fue dar estricto cumplimiento al artículo 68.j del Reglamento del Consejo Permanente, que encomienda a la Secretaría programar reuniones en la mañana y en la tarde para utilizar debidamente los servicios de interpretación. Para el cumplimiento de esta norma, es necesario contar con el compromiso de las presidencias del Consejo Permanente y sus comisiones y grupos de trabajo.

Si la disposición es observada podrán producirse ahorros significativos. Tengamos en cuenta que los servicios de interpretación se contratan por seis horas a un costo de \$4.000 en el caso de cuatro idiomas, y de \$2.000 en el de dos idiomas. Ello quiere decir que si se programa solamente una sesión de tres horas en cuatro idiomas se pierden aproximadamente \$2.000, y cuando se combina una sesión de cuatro idiomas con una de dos idiomas se pierden \$1.000.

Con esta explicación y con las palabras del Embajador Sears, pongo a la consideración del Consejo el proyecto de resolución. Sin embargo, he tenido conversaciones con algunos Embajadores que me han solicitado más tiempo. Entendemos que este proyecto de resolución fue distribuido apenas ayer y algunas delegaciones aún no lo han visto.

De ser así y de no haber observaciones, la Presidencia propondría que el tratamiento de este proyecto de resolución se posponga y se incluya en la agenda de otra sesión del Consejo Permanente. Le solicitaríamos entonces al Embajador de Panamá que así lo haga, en atención a las solicitudes de otros embajadores.

El Representante del Uruguay tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, usted me va a permitir señalar que, efectivamente, hemos recibido este documento un poco sobre la marcha. En una primera lectura, vemos que en los dispositivos 1.a, 1.c y 1.d hay aspectos que aprobamos plenamente, pero tenemos una serie de reservas sobre la legalidad del 1.b, donde se establece que “las decisiones podrán adoptarse con la presencia mínima de diez representantes, sin embargo, una vez transcurridos veinte minutos de la sesión, las decisiones podrán adoptarse con el número de representantes presentes”.

Me gustaría que al menos nos tomásemos el tiempo de hacer una breve consulta al asesor jurídico para ver qué alcance tiene esto desde el punto de vista legal.

No estoy prejuzgando de si existe aceptación, si hay voluntad política para aprobar esto. Conste que somos muy partidarios de los puntos 1.a, 1.c y 1.d, que contienen medidas de orden operativo a los efectos de asegurar la agilidad y la eficiencia de las reuniones, pero nos da la impresión de que el punto 1.b puede incidir en los derechos de cada uno de los Estados representados y en la forma democrática en que deben adoptarse las decisiones en este marco multilateral.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. En efecto, esa es una de las observaciones que han hecho algunos Embajadores. Enseguida le voy a ceder la palabra al asesor jurídico para que nos de una opinión sobre su pregunta. Asimismo, otras delegaciones han solicitado que se suprima el segundo considerando, es decir, la referencia al atraso de cuotas. Estas son las dos observaciones que se han hecho a este proyecto de resolución.

Me han solicitado la palabra el Embajador del Brasil, el de los Estados Unidos y el de México.

Tiene la palabra el Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente. Tomei nota da sua decisão, e espero que este Conselho acompanhe, de transferir para uma outra data o exame. No entanto, já que rapidamente minha delegação examinou este documento, queria fazer três ponderações.

A primeira, em relação exatamente à questão da menção ao atraso de pagamento das cotas. Embora esta seja uma das razões, não é a única para a crítica situação orçamentário-financeira que atravessa a Organização. De modo que minha sugestão seria eliminar essa menção.

Em segundo lugar, ainda na parte inicial, quando fala “tendo ouvido”, no segundo parágrafo que se refere às cifras de US\$334.373, eu queria chamar a atenção de que no meio desta frase se diz “somada a transferência anterior de US\$186.000” e recordar que não se tratou de transferência e sim de adiantamento, que terá que ser devolvido. Portanto, pelo menos em português, a palavra está mal empregada.

E depois, pelas mesmas razões apresentadas pelo Embaixador do Uruguai, dizer que minha delegação também tem sérias reservas quanto à inclusão do item 1, b.

Obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador Pecly Moreira. Tomamos nota. En efecto, recuerdo que se trató de un adelanto y no de una transferencia.

El Embajador John Maisto, de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation welcomes your decision to move this item to a future meeting to give us all a little more time to look at it. However, let me make a couple of points.

First, my delegation does greatly appreciate the need to institutionalize strict operating measures for the Permanent Council and its committees. Of course, we need to confront our financial

problems with discipline and austerity, and we also believe that the effort should be made wholeheartedly to start on time and to end on time.

Second, we reviewed the proposals and we are very much concerned with the proposal to amend the quorum requirements for voting. Changing the quorum requirement for adopting decisions is a dangerous proposition that could do more harm than good. This is, after all, a multilateral organization, and as such we must take into account that when decisions are made without a quorum of the majority of the representatives, we are no longer adequately representing the countries of the Hemisphere. That bothers this delegation very much.

Again, we didn't have much time to look at it, but we can go along, at first review, with items a, c, and d, but not with b.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Maisto. En efecto, la Presidencia había solicitado que este tema, por haber sido el proyecto de resolución distribuido ayer por la tarde, fuera tratado en otra sesión del Consejo.

Tiene la palabra el Ministro Campos, de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta. Yo también comparto lo señalado por los Representantes que me han antecedido en el uso de la palabra, y también quisiera referirme en particular a este párrafo 1.b.

Mi Delegación entiende que el origen de esta propuesta fue el de optimizar recursos, no el de modificar el concepto de quórum ni de cómo se toman las decisiones en la Organización. Por lo tanto, quizás se podría introducir una modificación a este párrafo que diga:

Las reuniones podrán iniciarse con la presencia mínima de diez representantes, sin embargo, una vez transcurridos veinte minutos de la sesión, la reunión podrá iniciarse con el número de representantes presentes. Las decisiones deberán tomarse con el quórum a que se refiere el artículo... –el artículo del Reglamento que corresponda.

De esta manera, podríamos iniciar las sesiones del Consejo Permanente aunque no haya quórum para tomar decisiones. Podríamos escuchar algunos argumentos o algunas presentaciones y, en el momento en que hubiera necesidad de tomar una decisión, sí tendríamos que tener el quórum tanto en el Consejo Permanente como en las comisiones y los grupos de trabajo.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Ministro Campos. Tomamos nota de esa propuesta. Les recuerdo, sin embargo, que la Presidencia ha solicitado que se considere este proyecto de resolución en una próxima sesión del Consejo, en vista de que varias delegaciones así lo han solicitado. Creo que en otra sesión del Consejo podemos escuchar y hablar sobre las propuestas presentadas. Aunque tal vez podríamos seguir hablando sobre el tema, creo que no es el momento porque considero que hay que dar un espacio de consulta.

Sabemos que esta resolución fue apenas presentada. Un espacio de consulta mayor le daría pie al señor Berenson, como se lo prometí, para que responda las preguntas que se le han planteado sobre este punto. Si después de haber escuchado al doctor Berenson y luego de haber escuchado lo que tenga que decir la Presidencia, todavía quisieran hacer uso de la palabra, se la concedería a aquellas delegaciones que así me lo solicitaran.

Por supuesto, estamos dispuestos a escuchar las intervenciones, pero les recuerdo que en esta sesión no vamos a ver el proyecto de resolución.

Tiene la palabra el doctor Berenson, Director del Departamento de Servicios Legales.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES: Thank you, Madam Chair.

We, too, were caught rather by surprise by this draft resolution. We were called yesterday about the possibility of a draft resolution to modify the quorum requirements. Our first reaction was that quorum requirements could be modified, ad referendum to the General Assembly, provided that voting provisions were maintained. In other words, our concept was that the meetings would begin with discussions, but a vote would not be taken until the statutory quorum requirements were satisfied; that is, a majority of the member states need to be present—not just those member states that are present at the time—or two thirds of the member states when budgetary questions are at issue, or there needs to be consensus.

My interpretation of consensus is consensus of the member states, as long as it is a majority of the member states, because we say there's a consensus when there is a quorum, not when the statutory quorum is the majority.

I don't think that when the Permanent Council voted to permit decisions by consensus, it had in mind the idea of undermine—that the final decisions taken by the Permanent Council would be supported by the majority of the member states, not the majority of member states present.

Thus, when I received the draft late yesterday and I finally read it this morning, I, too, was more than a little bit disturbed by paragraph 1.b, which is the very same paragraph that has caught the attention of many of the representatives. I was disturbed because the way I read the draft resolution, decisions would be taken—not only the quorum for discussing issues, but decisions—with a minimum of 10 delegations, and after 20 minutes . . . well, hey, it could drop down to one delegation.

From a theoretical, legal point of view, it could be argued technically that the decision could be made to limit the voting requirements ad referendum to the General Assembly. However, if that is what you are trying to do, you have to be very clear in letting the delegations know that they are changing the voting rights. If you are going to do that, you'd better put a reference to Article 17 of the Statutes of the Permanent Council in here, as well as the corresponding articles of the Rules of Procedure, and then let the delegations decide, knowing what they are deciding, that they are modifying the provisions for voting.

The political prudence of such a decision is up to you, but as the distinguished Representative of Uruguay said, when we talk about voting rights in the inter-American system, we are talking about a very sacred cow.

Within the inter-American system, we are very proud that each member state has one vote, and we like for decisions to be taken by as many member states as possible. That's the idea behind consensus; that's why it has become a practice and now a norm in the Permanent Council; and that's why we want a majority of the member states to support decisions. I mean, if you take a decision with 10 member states present, what's the likelihood that the other member states are going to wholeheartedly support that decision in the end?

So, from a political point of view—and this is certainly subject to debate—we have a practice, under urgent circumstances, of modifying rules ad referendum to the General Assembly when the General Assembly is not in session, but I think that practice has to be used prudently. It's an exception, not the norm, and we don't want to make the exception the rule.

Finally, even if you did modify the rules ad referendum to the General Assembly, certain decisions under the Charter require, for instance, the approval of two thirds of the member states and the majority of the member states; therefore, such decisions would not be affected by this draft resolution. Even if you passed this, the Permanent Council could not take all of its decisions by a majority of 10 member states present or a majority of one or two after 20 minutes.

This article 1.b raises some serious doubts. I don't see a lot of harm in the quorum requirements for discussion. The quorum requirements for voting have to be looked at very, very carefully before you decide to go in that direction, knowing that even if you do take the decision, it will be a limited decision.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, doctor Berenson, por esta explicación.

Continúo diciendo lo mismo, que esta propuesta ha sido presentada por los presidentes de las cuatro comisiones. No se trata aquí de una propuesta ad referéndum, sino de una propuesta basada en esa reunión de la Subcomisión y en el informe de la CAAP.

Creo que la propuesta de México puede ser una manera de modificar eso, de lo contrario podríamos eventualmente eliminarlo. Reitero, sin embargo, que esta propuesta fue presentada apenas ayer por los cuatro Presidentes, razón por la que la Presidencia solicitó, de no haber objeción, que se la tratara en una próxima sesión del Consejo. Recordemos que hoy tenemos una despedida. Ya son las cuatro y treinta y cinco de la tarde y tenemos otros temas en la agenda.

Me ha solicitado la palabra el Embajador Paul Durand, del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

I am more than satisfied with the comprehensive and scholarly dissertation given by our legal counsel, and I express my appreciation for that.

I have a question regarding article 1.c. Could you enlighten us as to the procedural and other measures considered appropriate to enforce strict compliance with speaking for a maximum of 10 minutes? Is it going to be the famous *semáforo* that we have talked about, or cutting off microphones, or something more punitive?

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador.

En efecto, el Reglamento dice así: “una duración máxima de diez minutos”. Esto también tendrá que discutirse para determinar cuál será el procedimiento. Desde luego, no será algo que la Presidenta va a decidir sola. Es algo que el Consejo deberá determinar. ¡Por favor, no me dejen esa tarea a mí, que ya bastante me han dado!

Creo que debemos aprovechar que estamos discutiendo este tema para hacer un reconocimiento a los Presidentes de las Comisiones, porque, por primera vez después de muchísimos años, se han logrado sentar los cuatro Presidentes en la Subcomisión, escuchar el informe del Presidente de la CAAP y tomar las medidas pertinentes, de la mano también con otras medidas que está tomando la Secretaría. Felicito entonces a los Presidentes que han presentado esto como primer borrador.

Sin duda, más adelante esto sí va a ser parte de una discusión, ya que hay muchas opciones. En efecto, el Embajador de Canadá siempre ha pedido un semáforo, pero ya veremos lo que resuelve el Consejo Permanente.

Tiene la palabra la Representante Interina de Colombia.

La PRESENTANTE INTERINA DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve.

Entendemos que el espíritu de racionalización en la utilización del tiempo y de los recursos es una necesidad. Tenemos igualmente, como lo han expresado otras delegaciones, algunas dudas. Una se refiere a la transitoriedad de una decisión como esta, porque generalmente las medidas transitorias son un poco más largas de lo que uno espera. Las otras dudas tienen que ver con el tema del quórum y el tema de la duración de las reuniones en situaciones particulares.

Agradecemos su propuesta de que se hagan mayores consultas, pero quisiéramos saber si usted tiene alguna sugerencia del procedimiento a seguir, de manera que podamos llegar con un acuerdo a la próxima sesión del Consejo Permanente.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Representante de Colombia.

Puede haber dos maneras. Una sería que nuevamente se reúna la Subcomisión, que nuevamente nos reunamos los cuatro Presidentes de las Comisiones, y que cada Presidente haga también consultas dentro de su respectiva comisión. Personalmente creo que esa sería la mejor manera. Sin embargo, creo también que hay otra metodología, y es que el próximo Presidente del Consejo Permanente vea esto en sus reuniones de coordinación. Entiendo que ya ha sido programada

una sesión del Consejo en octubre, y recuerden que siempre hay una reunión previa a las sesiones del Consejo, que es una reunión de coordinadores.

Entonces, una sugerencia que podría hacer yo es que en el seno de los grupos subregionales se consulte sobre este tema; que después, en esa reunión de coordinadores con el Presidente del Consejo se lo discuta, y que luego se lo incluya en la agenda cuando se estime conveniente. Esto ya lo determinará el próximo Presidente del Consejo.

Cedo la palabra al Embajador Chase Plate, del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

No voy a referirme al fondo de esta cuestión, pero participo plenamente de la preocupación que tiene la mayoría de los señores Representantes de los Estados.

Principalmente quisiera expresar que, como dijo el Embajador de los Estados Unidos, esta resolución tiene connotaciones peligrosas, una de carácter político y otra de carácter jurídico. La resolución nos viene sin un estudio jurídico previo.

Hay dos cuestiones fundamentales. Una se refiere a la suspensión de una resolución aprobada nada más y nada menos que por la Asamblea General, órgano superior al Consejo Permanente. Hay que estudiar si eso es o no posible, y hay que estudiarlo muy bien. Nosotros no podemos ser en este Consejo los violadores de un estatuto que es Estatuto de las Américas.

En segundo lugar, señora Presidenta, está la cuestión del quórum. Aquí vamos a tocar puntos muy sensibles que se refieren a la representación y participación de los Estados, al derecho de voto que tienen los Estados, a los sistemas electorales y, principalmente, a la democracia, que adopta sus resoluciones dentro de una mayoría, y aquí tenemos que tener en cuenta a una mayoría de 34 Estados.

Quisiera, por eso, que se haga un estudio jurídico profundo. He escuchado, con mucho detenimiento, las explicaciones del doctor Berenson, y creo que esto merece un estudio, que no podríamos, desde luego, llevar a cabo sin la aprobación de nuestros Gobiernos, porque se trata de una medida restrictiva. Si bien es cierto que existen motivaciones, ya que realmente nos encontramos frente a una crisis financiera, no menos cierto es que esta es una medida de restricción.

Así que, señora Presidenta, como lo han expresado los que me antecedieron en el uso de la palabra, yo pido también que el tratamiento de este tema sea suspendido y que se haga un estudio más profundo de la cuestión.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador Chase Plate. En efecto, solicitaremos que se haga ese estudio con mayor profundidad.

El Embajador del Uruguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Me excuso por intervenir una segunda vez, pero seré muy breve. Quería referirme a una cuestión de orden práctico a la que se refirió nuestro distinguido colega el Embajador Durand.

Recuerdo que en determinado momento nosotros establecimos un reloj que fue adoptado por consenso, pero un día ese reloj, como un personaje de novela de Agatha Christie, desapareció. Nadie sabe dónde está el reloj ni por qué no funciona.

No creo que tengamos que detenernos a enumerar otras opciones. Me permito sugerir, primero, que se aclare el enigma de dónde está el reloj, y, segundo, si lo encontramos, que se lo ponga en uso.

Nada más, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador.

Me informa le secretaría que, en efecto, el reloj existe pero en el salón que se está arreglando, el Salón Bolívar, y es el reloj que se va a instalar cuando ya nos pasemos a ese salón. El semáforo, en cambio, ya no existe.

Tiene la palabra la Representante Alterna de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias. Me permito tomar la palabra en representación del Embajador Gil, en su carácter de Presidente de la Comisión de Gestión de Cumbres y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, para referirme al espíritu que generó este proyecto de resolución.

En realidad, el proyecto de resolución podría no ser necesario si los 34 Estados tuviéramos a bien cumplir con el Reglamento del Consejo Permanente y tuviéramos a bien hacernos presentes puntualmente en las reuniones de las cuatro comisiones.

Mi Embajador, en su condición de Presidente de la Comisión de Gestión de Cumbres, recientemente ha tenido una sesión en la que no ha podido adoptar sino resoluciones ad referendum.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a la Representante de la Argentina.

De no haber más solicitudes, tal como propuso la Presidencia, este proyecto de resolución se va a discutir más tarde, en sesiones que establezca el nuevo Presidente del Consejo y una vez que contemos con el estudio en profundidad de la Asesoría Jurídica de la Secretaría. Después, si así se decide, se lo incorporará en una próxima reunión del Consejo Permanente. Así se hará.

CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN CP/842 (1363/03),
“DESIGNACIÓN CON LOS NOMBRES RUBÉN DARÍO
Y DR. JOSÉ GUSTAVO GUERRERO A SALAS DE REUNIONES DE LA OEA”

La PRESIDENTA: El siguiente tema se refiere a la corrección de la resolución CP/RES. 842 (1363/03), denominada “Designación con los nombres Rubén Darío y Dr. José Gustavo Guerrero a salas de reuniones de la OEA”, aprobada en sesión del 9 de abril del año pasado.

En dicha resolución, y por un error involuntario, el nombre del edificio de la calle F figura como “Edificio de las Américas”. La modificación consiste en suprimir la referencia a “Edificio de las Américas” y reemplazarla por su denominación oficial. El punto I resolutivo de esta resolución quedaría entonces de la siguiente manera: “Designar con el nombre Rubén Darío el salón del octavo piso ubicado en el Edificio de la Secretaría General, 1889 F Street, N.W., como homenaje al ilustre poeta centroamericano”. El número 1889 se adjudicó en honor de la Primera Conferencia Panamericana, celebrada dicho año en la ciudad de Washington.

Si no hubiese objeciones, la Presidencia solicitaría a la secretaría que efectúe las correcciones del caso y distribuya la versión revisada. De no haber objeciones, así se acuerda.

Pasamos, entonces, a “Otros asuntos”.

DISTRIBUCIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: La Presidencia desea informar que se ha distribuido en sala, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento del Consejo Permanente, las actas de las sesiones celebradas los días 6, 12 y 26 de febrero de 2004.

ANUNCIO DE LA PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

La PRESIDENTA: Me han solicitado la palabra el Secretario General y la Embajadora María Tamayo, de Bolivia.

El Secretario General me dice que le cede la palabra a usted, Embajadora Tamayo, en su calidad de Primera Vicepresidenta de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

La PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchísimas gracias, señor Secretario General. Me imagino que sus comentarios se referirán a lo que acaba de anunciar la señora Presidenta del Consejo y yo me voy a referir a otro tema de la Comisión de Seguridad Hemisférica. De modo que, si usted desea tomar la palabra... Bueno, muchísimas gracias, señor Secretario General.

En mi calidad de Primera Vicepresidenta de la Comisión de Seguridad Hemisférica, pongo en conocimiento de los distinguidos Representantes del Consejo que la Comisión ha recibido una invitación del Instituto de Altos Estudios de la América Latina, IHEAL, de la Universidad de París

III, para que la Comisión de Seguridad Hemisférica participe en un coloquio denominado “La Unión Europea-América Latina: La cooperación en el contexto europeo de los asuntos de seguridad y justicia”, que tendrá lugar en París los días 4 y 5 de octubre de 2004.

La resolución CP/RES. 807 (1307/02), que se refiere a la actualización de los costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA, dispone en el punto 8 resolutivo:

Establecer que las apropiaciones del Fondo Regular, como regla general, deberán ser utilizadas para cubrir los gastos de viajes de representantes de los Estados Miembros que hayan sido designados, caso por caso, por la autoridad competente, para desempeñar funciones en nombre de la Organización. En estos casos, los gastos de viajes deberán ser identificados de fondos del Secretario General o del Consejo Permanente.

Me permito, pues, en nombre de la Comisión de Seguridad Hemisférica, solicitar al Secretario General que identifique la disponibilidad de fondos para que la Comisión de Seguridad Hemisférica pueda participar en este coloquio.

Pongo esto a conocimiento del Consejo para los fines consiguientes, señora Presidenta. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajadora de Bolivia. En efecto, el Secretario General me ha informado que estudiará esa posibilidad.

ANUNCIO DEL SECRETARIO GENERAL

La PRESIDENTA: Le cedo la palabra al Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Con mucho gusto estudiaremos la disponibilidad de fondos, dentro de las importantes limitaciones a las cuales ustedes mismos se han referido hace unos minutos, cuando se estaba discutiendo la Cátedra de las Américas, y que también tiene relación con el tema que anteriormente se estaba conversando.

Quería comunicarles nada más a los señores Embajadores, con todo respeto, que se estableció ya el sistema privado de comunicación de los señores Embajadores con el Secretario General y el Secretario General Adjunto y sus asesores, y que se les estará haciendo llegar a cada uno la información correspondiente para que puedan ponerlo en práctica. Ya he tenido la oportunidad de recibir una respuesta del señor Embajador del Canadá.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE JAMAICA CON RESPECTO A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE CELEBRADA
EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Madam Chair.

I'm raising under "Other business" an item that would have best been raised at the end of the special meeting this morning but, unfortunately, I had another meeting to attend. I understand that some of my Caribbean Community (CARICOM) colleagues have already raised this topic, but I think it is necessary for me to go back to it.

First, Madam Chair, I must express my pleasure and gratitude for the approach that is being adopted. I thought that the structured presentations, accompanied by specific recommendations, were quite useful and heartening. Second, we fully support the attempt to place development at the core, although I would hasten to emphasize that economic development by itself is not the only objective in the process of development.

This transition process from where we were to the topics that we will focus on is itself a process of change. I think the Secretary General and his team are well aware that that process needs to be well managed and well defined.

Let me go to the core of what I want to state, Madam Chair. I was greatly disappointed that CARICOM was largely absent from the analysis. While I accept that what we are looking at is a concept, nevertheless, the Caribbean has been consistent in its concern that these analyses marginalize us, and we wish that it were not so. Therefore, we ask that our concerns be taken into account as the new team begins to think about how it will proceed.

On the more substantive issues that arose from the presentation, there is a need, it seems to me, for us to be balanced. While the issues raised in the presentation were important, we have to ask what is the role, not just of security, legal systems, and so on, but of leadership. What is the role of political stability and continuity of policies? In Latin America, we have had more fluctuations in that regard than we have seen in other regions.

What about the quality of education? Education is one thing, but the quality of it is altogether something else. What about access to education—access across class, access across gender? What about equality in the distribution of education? These are important issues in development.

We would emphasize that education is a means to an end. That was what was being presented this morning. Education is an end in and of itself. Educated people are better off than uneducated people, and the process of providing education is an end, although we agree that it is equally a means to further economic development. Therefore, we would want to see a continued emphasis on education as a means to an end.

Madam Chair, where do we go from here? Having presented these concerns, it is the wish of my delegation that we not just present these matters and then move on with business as usual, but that these concerns become a part of our agenda as we move forward.

Again, I apologize for not having being able to stay to hear the end of the discussion, but I did want to make those points. Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Not at all; please don't apologize. We take note of your reflections. Thank you very much.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS CON RESPECTO A ASISTENCIA A LOS PAÍSES CARIBEÑOS, VÍCTIMAS DE RECIENTES HURACANES

La PRESIDENTA: El Embajador de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Yesterday, September 28, 2004, the President of the United States submitted to the Congress of the United States a supplemental budget request to include \$50 million in international disaster assistance to Caribbean countries that suffered damage from the recent hurricanes. Of course, our disaster aid and relief teams remain on the ground in each of the affected countries and continue to make recommendations and to help coordinate our relief efforts. This is an ongoing process, and I will be reporting whenever there is more to report.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Maisto, por la información compartida.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE DEL BRASIL EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: La Presidencia desea en estos momentos pronunciar unas breves aunque muy sentidas palabras, por un lado de tristeza pero, por otro, también de alegría. Son estas palabras para despedir a nuestro muy estimado amigo y colega Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente de la República Federativa del Brasil.

Creo interpretar bien, Embajador, el sentir de este Consejo, destacando en primer lugar sus importantes contribuciones al desarrollo de temas de la agenda hemisférica y a la formación de consensos en los momentos de mayor tensión en los debates de este órgano, siempre con su paciencia y su buen humor.

Sus siempre valiosos aportes han sido sustanciales para la Organización y el sistema interamericano en su conjunto. No hubo materia, tema o problemática ajena a su preocupación. Constan en actas sus brillantes intervenciones en torno a la promoción y defensa de la democracia, el

respeto y la observancia de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, contra el terrorismo, contra las drogas. En fin, excedería el marco de esta presentación referirme a todos y cada uno de los temas.

La labor del Embajador Pecly Moreira en la Organización ha sido sin duda fructífera para el país que representó con sabiduría diplomática.

No lo ha sido menos para la OEA. Su actuación como Presidente del Consejo Permanente, como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, de la Comisión de Seguimiento de la Vigésimo Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, como Jefe de la Misión de Observación Electoral en Venezuela han sido notorias muestras de su experiencia diplomática, de su formación profesional, destacándose siempre su hidalguía y generosidad intelectual.

No podríamos tampoco dejar de mencionar su activa y siempre muy oportuna participación en la Secretaría Pro Témpore del Grupo de Río y sus gestiones positivas en los Grupos de Amigos integrados para apoyar al Secretario General y facilitar las gestiones en Venezuela y en Haití.

Sus indiscutidos méritos han sido reconocidos mediante condecoraciones otorgadas por su país y gobiernos extranjeros, entre ellos, Dinamarca, España, Alemania, Argentina, Chile, Italia, Finlandia y Paraguay.

Embajador Valter Pecly Moreira, este Consejo le desea los mayores éxitos en el desempeño de sus nuevas e importantes funciones y se complace en hacerle entrega de esta bandeja, testimonio de nuestra admiración y aprecio.

Le ruego, Embajador Pecly Moreira que se acerque para hacerle entrega de la bandeja.

[La Presidenta del Consejo lee lo inscrito en bandeja:]

“Al Embajador Valter Pecly Moreira, de sus amigos y colegas en el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Septiembre, 2004. Washington, D.C.”

[La Presidenta hace entrega de la bandeja al Embajador Valter Pecly Moreira.] [Aplausos.]

Ofrezco la palabra al Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela y coordinador de ALADI.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguida Presidenta del Consejo Permanente, distinguido Secretario General, colegas Representantes de todos los países que forman parte de este importante foro de las Américas:

El Embajador Valter Pecly Moreira ha sido un líder del grupo ALADI. Le ha correspondido coordinarlo, y durante sus muy eficientes y competentes actividades ha permitido que el grupo ALADI contribuya al conjunto de los países americanos con sus aportes y sugerencias.

Se trata de un diplomático excepcional, de un diplomático de carrera que prestigia la política diplomática de su país a través de Itamaraty, que es por cierto una de las diplomacias más prestigiosas en el mundo. El Embajador Valter Pecky Moreira, haciéndose eco de manera cristalina de la política exterior de su país, ha contribuido a que este foro tenga un mayor equilibrio entre los países de los cuales todos formamos parte.

El Embajador Valter Pecky Moreira ha hecho contribuciones estelares a las que ya se ha referido nuestra Presidenta, pero quisiera destacar de manera especial sus aportes como representante de su país, el Brasil, en la formulación y diseño de la Carta Democrática Interamericana, que, por lo menos en los últimos años, y así lo interpreta ALADI, constituye el documento más importante con que cuenta nuestra organización hemisférica después de la propia Carta de la OEA aprobada en el año 1948.

El Embajador Valter Pecky Moreira ha sido designado, como ya sabemos, representante de su país en otro país hermano, Paraguay, que constituye para las relaciones de su país un espacio fundamental. Esto nos hace pensar que, siendo el Paraguay para el Brasil un país tan importante, el hecho de que el Presidente Inácio Lula da Silva haya designado al Embajador Pecky Moreira como su representante no dice sino que se trata, efectivamente, de uno de los diplomáticos de mayor relieve en su país, porque han sido representantes extraordinarios y plenipotenciarios del Brasil en el Paraguay altas autoridades, incluyendo ex cancilleres, ex jefes de Estado y voceros prominentes de la política brasileña.

Si al grupo ALADI le preguntaran cuál sería la característica principal que adorna al Embajador Valter Pecky Moreira, el grupo ALADI diría que su principal cualidad es que es un afanoso buscador de consensos. Ninguna decisión importante que se haya tomado en este foro durante su desempeño dejó de contar con la contribución constructiva del Embajador Valter Pecky Moreira, que en este caso también interpreta la política brasileña, que no es otra que la de buscar consensos hemisféricos para que nuestra democracia pueda cumplir el rol que hoy, en este tiempo, debe cumplir.

Finalmente, quisiera decir que el Embajador Valter Pecky Moreira concluyó su labor como Representante Permanente del Brasil con broche de oro, porque fue designado por la OEA para liderar la Misión de Observación Electoral en Venezuela, responsabilidad que cumplió con creces ya que se dio cumplimiento a la resolución CP/RES. 833 (1349/02) corr. 1, por medio de la cual se había facultado a la OEA para que, a través de sus buenos oficios, contribuyese, como en efecto contribuyó, a una salida constitucional, democrática, pacífica y electoral en Venezuela.

Gracias, Embajador Pecky Moreira, por sus aportes, por su sabia conducción, por su responsable y atinado liderazgo.

Finalmente, y creo que con esto interpreto a todos, quiero también agradecer a su distinguida esposa, Marie-Hélène Michelas, quien siempre estuvo al lado de Valter y quien siempre se constituyó en una pieza fundamental de la diplomacia brasileña.

En nombre del grupo ALADI –y sabemos que este sentimiento es compartido por todos–, queremos desearle a este gran diplomático y gran amigo, que sin duda va a seguir prestigiando la diplomacia de Itamaraty, el mejor de los desempeños.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Valero, por su intervención en nombre del grupo ALADI.

El Embajador Paul Durand, de Canadá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair. I think you described very well Ambassador Peely Moreira's professional accomplishments. I would just like to make a few personal observations.

We have said farewell to a number of colleagues during my time here, but this occasion makes me a little bit nervous because this is the first time that lightning has struck this close, and it gives intimations of my own mortality in this Council, but mainly because I am going to be losing a very close—and I don't just mean physically close—but a close colleague and a close friend who has given me a great deal of wise counsel during the last three years.

As we all know, our contiguous colleagues become very important to us. I've been very fortunate on both sides, because it's their comments that we usually hear first and it's with them that we exchange ideas, so those relationships have quite a formative influence on our deliberations here.

But today we are talking about Brazil. In the case of my friend Valter, I have always enjoyed his steady, considered judgment, his pragmatism, and, yes, his sometimes wicked sense of humor, which helps the days pass by.

I must mention Marie-Hélène, his elegant, distinguished, lovely wife who is a wonderful, wonderful complement to Valter. The fact that they have been appointed to such an important position for Brazil, because Paraguay is extremely important, is appropriate recognition of the confidence that his government has in him and, of course, I include that formidable institution, Itamaraty.

The relations between Canada and Brazil are extremely good, with very important exchanges in trade, investment, and between our most senior levels of government. My Prime Minister is visiting Brazil next month. We hope that President Lula will reciprocate as soon as possible. But I think one of the best examples of those good relations is the relationship that we have here in the Permanent Council.

As you leave the Organization of American States and head to Paraguay, Valter, I would like to personally, and on behalf of my delegation, wish you and your family all the best of luck. I'll try to say it right: *Boa viagem! Muita sorte e muito sucesso!*

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Durand. El Embajador John Maisto, de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

We are here to say goodbye to our respected colleague and friend, Valter Pecly Moreira. He came to the Organization of American States in June 2000, and he impressed everyone in this organization with his really uncommon ability as a diplomat. The newly elected President of Brazil kept Ambassador Pecly on here in Washington, which is a tribute to Brazilian diplomatic professionalism and very good judgment.

I bring you today not only my own words, but those of my predecessor and good friend Roger Noriega, because both of us have seen the personal involvement of Ambassador Valter Pecly over these past years in all the important decisions and sensitive issues undertaken by this Permanent Council. For this, we should all be grateful to Ambassador Pecly.

I wanted to mention especially his chairing of the First Conference of the States Parties to the Follow-up Mechanism for Implementation of the Inter-American Convention against Corruption. That was a very good meeting, and it wouldn't have been a very good meeting had he not been the Chair.

In this past year, Secretary General Gávría's made the sage decision to ask Ambassador Pecly to head the OAS Electoral Observation Mission to Venezuela to observe the recall referendum. We applaud his willingness to serve in that capacity and his dedication to the cause of democracy, and we all look forward to digesting the report that he rendered. I had the opportunity to read it today in full, and it is very well done and has food for thought, because he is a diplomat who believes in democracy and in the institutions of this inter-American entity.

Above all, we appreciated his professionalism, his grace, and that wicked good humor that Paul Durand so ably referred to. He takes care of Brazil's interests; he'll do the same thing in Paraguay, a country that is so important to Brazil and to all of us.

It has been a real pleasure to work with you, Ambassador Pecly. We will miss you—I say this on behalf of my government—and we will particularly miss Marie-Hélène. She is wonderful, and we appreciate her. But onward to Paraguay to fly the flag!

Thank you very much, Ambassador Pecly.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Maisto. La Embajadora Johnny, de Santa Lucía, tiene la palabra en nombre del grupo CARICOM.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair.

It is with mixed emotions that the countries of the Caribbean Community (CARICOM) bid farewell to one of our distinguished diplomats, one who has demonstrated the characteristics of an undiminished giant in his purpose to find innovative solutions to the challenges of the Organization. A veritable dynamo of ideas and drive, this exceptional ambassador is best known for his ability to work studiously to achieve his goals.

Never one to be content with half-baked ideas, Ambassador Pecly Moreira relentlessly forges ahead, always searching for new ground to conquer in this organization. Consequently, Madam

Chair, it was not surprising that he headed the OAS Electoral Observation Mission to Venezuela in what is seen as one of this organization's best known successes.

But we must not forget his most wonderful gift of consensus building, which was quite evident when he chaired the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). There, he brought together the different positions of delegations and made them into resolutions that benefited the Hemisphere. He also managed to inject humor into the discussions of which he was a part, and he brought levity to situations and debates that were very contentious. How could we ever forget the warm and boyish smile of Ambassador Pecly?

Ambassador Pecly is not only a statesman, but he is an honorable man whose humanity allowed him to walk with kings while never losing the common touch, and we in CARICOM always admired him for that.

On a personal note, Ambassador, I wish to thank you for the view that you have always held so steadfastly. You have always said that fruitful debate must translate into a harvest of practical solutions to further the work of the Organization. At least that is what I read into all the contributions you have made in this organization.

In closing, let me take this opportunity to express CARICOM's gratitude to you for your enthusiasm, inspiration, and your excellent leadership in this organization. I know that in your new capacity as Ambassador to Paraguay, you will serve your country with the same visionary zeal for which you have become known in this forum. The OAS will definitely miss you and will always add our voices in singing your praises. Even though you won't be here with us physically, you will remain with us in spirit.

Ambassador, let me reiterate the good wishes of prior speakers and bid you farewell. We wish you and your family continued success in your new endeavors. All the best, Ambassador!

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Johnny. Tiene la palabra la Embajadora Abigail Castro de Pérez, en nombre del GRUCA.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Señor Secretario General, señores Representantes Permanentes y Alternos, es natural que nosotros, los miembros del Grupo de Centroamérica, simpaticemos con la partida del ilustre colega, Embajador Pecly Moreira, pues ello significa que se dispone a escribir una página más, ahora en el Paraguay, de su evidenciada y fecunda hoja de vida de servicio diplomático.

El Embajador Pecly Moreira nos ha acostumbrado a su perfil de negociador nato, ese que personifica las condiciones propias de esa categoría de personas que muchos aspiramos ser pero a la que solo los escogidos como usted pueden acceder.

En efecto, ha sido el Embajador Pecly Moreira un representante que ha hecho gala del adjetivo "permanente", al velar por la protección y promoción de los intereses de su país en el seno de

esta Organización. Su experiencia, su instinto negociador, su mística profesional, su vocación de servicio a la causa de los vínculos entre nuestros países y misiones no necesitan ser enaltecidos ni subrayados.

Sin embargo, así como simpatizamos con la coronación de su ascendente trayectoria profesional, igualmente lamentamos tener que despedirlo, pues ello implica que nos privamos de su atinada recomendación, de su ponderación, de su militancia por conseguir el consenso representativo de lo mejor de la agenda hemisférica.

Debo admitir que no traté al Embajador Pecly Moreira tanto como hubiese querido, pues las funciones adicionales suyas y mis pocos meses aquí no han sido coincidentes. Sin embargo, sé que él se incorporó a las deliberaciones de la Organización en una coyuntura diferente, cuando los temas que nos ocupaban eran quizás también diferentes, pero no se me escapa que su afán fue siempre encontrar puntos de convergencia, de avenencia, y fórmulas de consenso.

La labor del Embajador Pecly Moreira al frente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos es más que conocida, por lo que arbitrariamente destaco solo algunos puntos relevantes: su propósito de organizar aquel evento en el cual se discutió en un formato de aportes sustantivos la tensión dinámica entre los procesos de universalización y aplicación del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos; su impulso a la causa de considerar la iniciativa de una Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, que es una semilla que habrá de germinar en su momento; su labor como Secretario Pro Témpore del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, la que fue impecable y productiva en provecho de los Estados Parte; sus ejecutorias al frente de la Misión de la OEA para el proceso de referéndum en Venezuela, que confirman que las dotes político-diplomáticas de nuestro colega y amigo están al servicio de las causas continentales.

Como otros amigos, Embajador Pecly Moreira, usted parte pero no nos abandona. El ejemplo que nos ha dado de superar siempre las desavenencias nos queda como legado, al igual que su realismo político, su vocación al trabajo en equipo y su ecuanimidad.

Gracias por sus aportes. Aparte de ser un muy digno Embajador del Brasil, ha sabido usted poner en práctica el espíritu de compañerismo y manejar las causas hemisféricas de manera extraordinaria y plenipotenciaria.

Le deseamos lo mejor para usted y su familia. El GRUCA le abraza y le despide con un: ¡Hasta siempre y muchísimos éxitos!

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajadora Castro. Ofrezco la palabra al Embajador Chase Plate, del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias.

Señora Presidenta, señor Secretario General, me veo obligado por mí mismo, y por haber recibido instrucciones esta tarde, a dejar constancia en este Consejo, en esta despedida al Embajador Valter Pecly Moreira, de nuestro reconocimiento por su excelente labor en esta Organización y, al mismo tiempo, darle desde ya una calurosa bienvenida a nuestro país.

El Paraguay tuvo siempre la suerte, desde casi el inicio de su independencia en el siglo XIX, así como en el siglo XX y en lo que va de este siglo, de tener como Embajador del Brasil a los mejores hombres. Es un cargo que está reservado para los más brillantes hombres del Brasil, sean estos diplomáticos, políticos o intelectuales.

Hemos tenido en el Paraguay a hombres realmente de gran estatura: ex presidentes del Brasil han sido embajadores en el Paraguay; ex cancilleres del Brasil han sido embajadores en el Paraguay, además de políticos prominentes, como Negrão de Lima, el General Zenóbio da Costa, que fue comandante de las Fuerzas del Brasil en la Segunda Guerra Mundial, inclusive un embajador brasileño es el autor de una de las melodías paraguayo-brasileñas más conocidas: “Saudade”. Hay entonces una larga tradición entre nuestros dos países que hoy mantienen unas relaciones muy estrechas, muy fraternas. Somos, además, socios eternos en un gran proyecto hidroeléctrico: la represa de Itaipú.

El Brasil, como hermano mayor, y nosotros, como país más pequeño, estamos llevando a cabo proyectos de cooperación muy importantes. En el Paraguay creemos sinceramente que el Embajador Valter Pecly Moreira va a ser una persona de extraordinaria importancia para llevar a cabo estos proyectos que ambos países tienen en suerte.

Quiero agregar que el Embajador Valter Pecly Moreira es un hombre de gran sabiduría, de gran ponderación, le sobra talento y le sobra inteligencia. Sus funciones han sido aquí fructíferas. Todos hemos tenido la oportunidad de ver su actuación, por eso digo, un poco emocionado, que todo ese talento y toda esa carga intelectual que él tiene los va a poner al servicio de las relaciones de nuestros dos países.

No es la primera vez que Valter va a desempeñar un cargo diplomático en mi país, donde es muy conocido y donde tiene muchos amigos. Yo soy apenas uno más de ellos, pero me consta que tiene muy buenos amigos que lo van a apoyar desde el comienzo de su gestión.

Quiero también expresar mis saludos muy especiales a Marie-Hélène, que lo va a acompañar en su misión al Paraguay. Le deseo, pues, Embajador Pecly Moreira, una feliz estadía en mi país y los mayores éxitos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador.

Tengo que contarle, Embajador Pecly Moreira, que su esposa Marie-Hélène me confesó ayer un secreto sobre uno de sus postres preferidos. De acuerdo a lo que ha dicho el Embajador Chase Plate, tienen este postre en el Paraguay y se llama “postre vigilante”. Consiste en pasta de guayaba con queso.

Ofrezco la palabra al Secretario General, doctor Miguel Ángel Rodríguez.

El SECRETARIO GENERAL: Señora Presidenta, debería ser muy poco lo que yo pudiera decir, habiendo tenido el privilegio de servir con el Embajador Pecly Moreira tan pocos días, pero la trayectoria del Embajador es de tal magnitud que podría decir mucho.

Podría decir mucho por haber tenido el placer de observarlo desde otro punto de vista, cuando el Embajador Valter Pecly estaba prestando su ayuda para la realización de la Asamblea General de San José, en el año 2001, para fortalecer el sistema de derechos humanos, o cuando estaba colaborando en la adopción de una gran Carta Democrática Interamericana, para la reunión en Lima. También podría decir mucho sobre lo que ha significado su valor, su capacidad y dedicación para dirigir la Misión de Observación de esta institución al Referendo Revocatorio de Venezuela. Muchas gracias, señor Embajador, por tantos aportes.

Todos sabemos que usted es un abogado y un jurista connotado, que ingresó al servicio exterior de su país en 1970 por la puerta grande del Instituto Rio Branco. Su larga carrera diplomática es conocida tanto en América Latina como en Europa, y el Secretario General Adjunto, don Luigi Einaudi, me ha comentado cómo su paso por la OEA ha sido una cátedra viviente que usted ha dado en la defensa de sus convicciones por los intereses del Brasil y por la defensa de los valores interamericanos que compartimos.

Reciba, señor Embajador, los saludos más afectuosos, los augurios más venturosos, de la Secretaría General, extensivos a su señora esposa, doña Marie-Hélène.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Secretario General. Le ofrezco la palabra al Embajador Valter Pecly Moreira.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Vou começar recordando *un dicho*, como dizem vários colegas aqui, que vem bem a calhar para esta situação que estou vivendo. Alguém disse que era possível enganar alguns poucos por pouco tempo, mas que não era possível enganar muitos por muito tempo. Eu não sei como, em quatro anos, consegui enganar a tantos. Na verdade, eu não me reconheço praticamente em nenhuma das expressões, me reconheço em poucas das expressões que os amigos tiveram a meu respeito nesta cerimônia de despedida.

Estou profundamente emocionado com as palavras que ouvi da Presidente amiga, Carmen Marina, do Embaixador Valero, do Embaixador Durand, meu vizinho junto com Maria, do Embaixador Maisto, da Embaixadora Sonia Johnny – e quero lhe dizer que me tocou profundamente que tenha sido a Embaixadora Johnny a representante da CARICOM, da Embaixadora Abigail Castro de Pérez, do meu amigo o Embaixador Chase Plate e do Senhor Secretário-Geral. Estou profundamente emocionado. Não vou responder. Só quero dizer duas palavras simples: muito obrigado!

Para descontrair um pouco o ambiente, para que eu possa inclusive ler o que preparei, eu queria dizer, e todos sabem, que os brasileiros são irreverentes. De maneira que eu vou começar por

recordar aqui uma lição que nós, brasileiros, costumamos invocar em ocasiões como esta e que se refere à duração dos discursos. Nós dizemos que os discursos devem ser como as saias das mulheres, *las polleras*: curtos para prender a atenção e ser aplaudidos, mas longos o suficiente para cobrir o assunto. [Risadas.] Um pouco de irreverência que, se pudesse – não está previsto neste Conselho – eu pediria que ficasse “*off the record*”. [Risadas.]

Senhora Presidente, eu não posso prometer ser telegráfico, já que se trata de transmitir impressões sobre quatro anos de uma rica experiência, mas vou tentar pôr à prova o meu poder de síntese. Farei um esforço para referir-me apenas ao que considero essencial.

No dia 26 de junho do ano 2000, assumi nesta casa as funções de Representante Permanente do Brasil; foi meu primeiro posto como Embaixador depois de uma carreira diplomática de 30 anos. Decorridos pouco mais de quatro anos, qual o balanço que posso fazer de minha experiência na Organização dos Estados Americanos?

Neste últimos dias, eu dediquei parte do meu tempo a pensar sobre que resposta dar a esta pergunta. A conclusão a que cheguei, e que espero esteja também pautada por certa dose de objetividade, apesar do sentimentalismo que marca todos os momentos de despedida, é que este balanço é positivo. A OEA tem sabido enfrentar muitos dos principais desafios com que se tem defrontado. E há elementos objetivos para esta afirmação. A Carta Democrática Interamericana, a Convenção Interamericana contra o Terrorismo e a Declaração sobre Segurança nas Américas são três dos mais importantes instrumentos que elaboramos nos últimos anos: respostas adequadas e rápidas que oferecemos em duas das áreas mais fundamentais da ação que desenvolve a Organização: democracia e segurança hemisférica. A democracia é uma conquista relativamente recente de nossa região, que temos o dever e a responsabilidade de manter e aperfeiçoar. O clima de paz, segurança e confiança que temos sabido conservar entre nós é indispensável para a realização de nossas aspirações coletivas de prosperidade.

O saldo também é positivo no que toca uma série de temas e atividades que já constituíam a pauta tradicional da Organização. Refiro-me, por exemplo, à Comissão Interamericana para o Controle do Abuso de Drogas (CIDAD), que vem consolidando sua importância no tratamento dessa questão importante das drogas, sobretudo através do Mecanismo de Avaliação Multilateral. Refiro-me também ao Comitê Interamericano contra o Terrorismo, que foi revigorado a partir dos trágicos acontecimentos de 11 de setembro, e à Convenção Interamericana contra a Corrupção, cujo Mecanismo de Avaliação vem tendo razoável impulso, sem contar a Convenção CIFTA, dedicada a esse tema crucial da fabricação e tráfico ilícito de armas.

Foi determinante, também, o papel que a Organização passou a ter na identificação dos mandatos e no encaminhamento e discussão dos documentos emanados do Processo de Cúpula das Américas, sobretudo a partir de Québec no ano 2000, o que foi reforçado agora em Nuevo León, no México, em janeiro deste ano. A tal ponto que, hoje em dia, o Processo de Cúpulas e a OEA aparecem, pelo menos para a opinião pública, plenamente associados.

Outro aspecto muito positivo diz respeito ao impulso que adquiriu na Organização a concertação de posições no âmbito dos grupos sub-regionais, como passo inicial muito valioso para a obtenção de consensos em nível hemisférico. Isto já era uma prática tradicional e muito admirada entre os integrantes da CARICOM, e passou a sê-lo também no Grupo ALADI, a que pertenço. Foi

no Grupo ALADI que tive a oportunidade de participar de algumas das mais interessantes discussões sobre temas vitais para o nosso Continente, e de ver, posteriormente, nossas posições comuns por todos adotadas. Foi lá também que construí algumas das mais sólidas amizades destes quatro anos.

Minha expectativa é de que essa prática se estenda agora para contemplar de maneira efetiva a ação intragrupos. CARICOM, GRUCA e ALADI têm, a meu juízo, mais referências comuns do que eventuais diferenças, e não me é difícil imaginar os três grupos atuando de maneira coordenada em prol de uma organização mais eficaz e mais preocupada com os temas que interessam de perto a nossos povos.

Onde é que as coisas não funcionaram como deveriam? Desejo ressaltar uma área em particular: a de direitos humanos. Reconheço que a totalidade dos países que integram a OEA consideram o respeito aos direitos humanos um dos pilares da construção de nossas sociedades e de nossas democracias. Como já disse o nosso novo Secretário-Geral hoje de manhã, o sistema de direitos humanos constitui a jóia de nossa organização. A dificuldade não está na aceitação do conceito, mas sim no desenvolvimento que esperássemos tivesse o próprio Sistema Interamericano.

Nesses quatro anos, no trato desse tema, não vi progressos palpáveis nem em relação à universalização do Sistema Interamericano de Direitos Humanos, nem no tocante a seu financiamento. O Sistema continua a ser basicamente voltado para os países latino-americanos e alguns poucos do Caribe. Os recursos que dedicamos a ele são decrescentes, contrariando, inclusive, determinação de nossos Chefes de Estado e de Governo em Québec. O Sistema subsiste, em grande parte, pela existência de contribuições voluntárias, oferecidas por uns poucos países, o que em si é uma distorção e potencialmente uma ameaça à própria autonomia e independência dos órgãos encarregados de geri-lo. Gostaria que tivéssemos podido avançar mais no estabelecimento de medidas que apontassem para a auto-suficiência orçamentária da Corte e da Comissão Interamericana de Direitos Humanos.

Numa outra esfera de atuação, mas sempre vinculada à temática dos direitos humanos, lamento que ainda não tenhamos podido chegar a um consenso quanto à Declaração Americana sobre os Direitos dos Povos Indígenas. Lamento, também, que não tenhamos podido nem ao menos iniciar a consideração de um projeto de Convenção Interamericana contra o Racismo e Toda Forma de Discriminação e Intolerância, uma proposta brasileira que teria todas as condições teóricas de prosperar, em vista da atualidade do tema e das novas formas que a discriminação e a intolerância vêm tomando no mundo e em nosso hemisfério.

Senhora Presidente, não posso deixar de mencionar, ainda que brevemente, como vejo o papel do Brasil na OEA nesse período em que estive à frente da Missão. Quando aqui cheguei, o Brasil era um país inadimplente. Devia quatro anos de suas contribuições, cerca de US\$24 milhões e, por este fato, era justamente apontado como um dos responsáveis pela crise financeira e operacional que atravessava naquela época a Organização. Hoje em dia, graças a esforços consideráveis do Governo brasileiro, esse quadro reverteu-se. O Brasil não apenas paga as suas cotas no ano em que são devidas, como também, há três anos, contribui com recursos voluntários para algumas atividades que reputa essenciais nesta Organização: a promoção da democracia, direitos humanos, solução de diferendos territoriais, corrupção, desminagem, redução dos efeitos de desastres naturais e processo de cúpulas, além de contribuições para a CICAD e o Comitê Interamericano contra o Terrorismo (CICTE) e para a Missão Especial no Haiti. Já tive a oportunidade de apresentar meus comentários

críticos a respeito da prática de financiar atividades essenciais com artifício de contribuições voluntárias. Em defesa das contribuições brasileiras, desejo apenas registrar o fato de que ao oferecê-las não impomos qualquer tipo de condicionalidade. Apenas definimos a área. Os gestores dos recursos têm a liberdade de utilizá-los da maneira que lhes parecer mais conveniente.

Mas não foi só no aspecto financeiro que o Brasil demonstrou o apreço pela OEA e a importância que atribui aos temas interamericanos e hemisféricos. Meu país esteve presente, ativamente presente, nas principais discussões levadas a cabo nesta Organização nos últimos anos. Deu sua contribuição à elaboração da Carta Democrática, à Convenção Interamericana contra o Terrorismo e à Declaração sobre Segurança das Américas. Tomou a iniciativa de invocar o Tratado Interamericano de Assistência Recíproca (TIAR), no momento em que o nosso continente foi coletivamente agredido. Foi instrumental na definição do tema da Cúpula Extraordinária das Américas, do México, que teve seu foco dirigido para a questão da pobreza e do desenvolvimento social, e nas discussões que levaram à Declaração de Nuevo León. Participa construtivamente de todos os mecanismos criados para o tratamento dos temas específicos a cargo de nossa organização – CICAD, CICTE, Comissão Interamericana de Mulheres (CIM), Mecanismo de Acompanhamento da Implementação da Convenção contra a Corrupção (MESICIC) e CIFTA, para citar alguns.

É ativo também no âmbito do Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral (CIDI), tendo presidido a Junta Diretora da Agência Interamericana de Cooperação e Desenvolvimento (AICD) há dois anos, e mantido suas contribuições voluntárias a projetos de cooperação solidária.

Além disso, é no âmbito conceitual e na prática de seu comportamento que acho que o Brasil oferece talvez seu mais profundo aporte ao Sistema Interamericano, na medida em que é respeitoso e defensor de todos os valores e princípios contidos na Carta da OEA. Segue à risca o preceito da não-intervenção, mas não adota postura da indiferença, emprestando seu apoio, sobretudo diplomático, para ajudar no encaminhamento de crises, como recentemente na Venezuela, com a criação do Grupo de Amigos do Secretário-Geral.

Apesar de consciente de sua especial e importante inserção sul-americana e latino-americana, o Brasil desenvolve uma diplomacia que também possui um importante componente hemisférico e mundial. É um país que valoriza o multilateralismo e nele acredita. É sensível às diferenças que possam existir entre os Estados – grandes e pequenos, ricos e pobres – e por isso crê que a prioridade de alguns deve ser assimilada como prioridade também por toda a comunidade hemisférica.

Senhora Presidente, não posso deixar de me referir, ainda que brevemente, ao futuro. E o futuro da OEA deve estar associado a uma consideração mais adequada dos temas referentes à pobreza e à exclusão social. Não se entenda por isso que a Organização deva tornar-se uma agência de desenvolvimento. Essa não é a sua natureza e tampouco sua vocação. Como organização essencialmente política, o que deve a OEA fazer é priorizar internamente a discussão da questão da pobreza, da exclusão e da iniquidade, contribuindo assim para a formulação de políticas e estratégias nacionais e coletivas, que nos permitam avançar com segurança no rumo da prosperidade que almejamos para os nossos povos.

Ao falar do futuro, é imprescindível mencionar também a gestão que ora se inicia do nosso recém-empossado Secretário-Geral, Doutor Miguel Ángel Rodríguez, em quem o Brasil deposita inteira confiança e enorme expectativa. A Missão do Brasil vê como muito positivas, na direção

certa, as medidas recentemente adotadas pelo Secretário-Geral Rodríguez em relação à reestruturação da Secretaria, como disse o Presidente Lula em mensagem que enviou há alguns dias ao nosso Secretário-Geral –e eu cito:

Estou convencido de que a OEA, durante a gestão de Vossa Excelência, manterá seu tradicional curso de promover, fortalecer e consolidar no nosso continente os valores e princípios contidos na Carta da OEA e na Carta Democrática Interamericana, que têm norteado e continuarão a nortear os governos e os povos do Hemisfério em promover a governabilidade, os direitos humanos, fomentar a cooperação, a paz e a segurança e combater os grandes problemas que enfrentam nossas sociedades, como a pobreza extrema e a exclusão social.

Senhora Presidente, para finalizar, permita-me fazer alguns comentários de natureza pessoal.

Em primeiro lugar, de reconhecimento a dois presidentes brasileiros: Fernando Henrique Cardoso, com quem tive o privilégio de trabalhar diretamente, e que me indicou para esta prestigiosa função que chega ao fim; e Luiz Inácio Lula da Silva, que me confirmou por 22 meses neste posto, e que agora me honra com a confiança de enviar-me ao Paraguai, país pelo qual minha família e eu temos grande carinho e com o qual o Brasil mantém intensas relações.

Em segundo lugar, de admiração e apreço por todos os embaixadores que aqui estão, e os que já partiram, com os quais tive o prazer de conviver nesta Organização, muitos dos quais são hoje meus amigos pessoais. Não existe escola mais perfeita sobre as Américas e os países que a integram do que a OEA. E os Representantes Permanentes e Alternos dos 33 outros países que compõem a Organização foram professores de luxo nesse meu aprendizado.

Quero reconhecer também a cooperação e amizade que recebi de numerosos integrantes da Secretaria-Geral, e em especial do Doutor César Gaviria e do Embaixador Luigi Einaudi. Ao mencionar esses dois nomes, quero homenagear todo o pessoal altamente profissional que integra o corpo de funcionários desta Organização.

Uma palavra muito especial para os integrantes da Missão do Brasil: formamos uma equipe coesa e amiga da qual muito me orgulho. E não falo apenas dos alternos, que são a face mais visível da Missão, mas também dos demais funcionários que trabalham em nossos escritórios. Quero homenageá-los na pessoa do meu principal colaborador, além de amigo de longa data, o Ministro Carlos Middeldorf.

Finalmente, uma menção que nunca fará jus ao que desejaria e deveria expressar, à minha mulher Marie-Hélène e a meus filhos Daniel, que está aí, André e Alice. Eles quatro são as minhas jóias. Em Marie-Hélène eu encontrei a mulher ideal e nos meus três filhos a motivação para tudo o que eu faço.

Muito obrigado.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador Pecly Moreira. Muchos éxitos.

Me ha solicitado la palabra el Embajador Aristides Royo, de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que las palabras de despedida del Embajador Valter Pecly Moreira nos han emocionado a todos. Poco lo conocí yo, solamente fueron diez días, pero fue lo suficiente para calibrar sus grandes quilates de diplomático brasileño.

Quisiera ahora, si me permite, señora Presidenta, que guarda alguna relación con este.

VOTO DE APLAUSO A LA PRESIDENTA SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Sí, está en uso de la palabra, señor Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Quisiera aprovechar esta ocasión para despedir a otra persona, aunque no sea yo la persona más indicada para hacerlo. No se trata de alguien que se aleja de la Organización, pero deja de ser Presidenta del Consejo Permanente el 1 de octubre próximo. Me refiero a Carmen Marina Gutiérrez.

Tengo pocos días de conocerla, pero han sido suficientes, porque la he visto en actos protocolares –se ha ruborizado en algunos de ellos, señal de que se emociona–, la he visto en reuniones ordinarias, en reuniones extraordinarias y también la he visto ejerciendo sus funciones de presidenta del Consejo.

La Embajadora Carmen Marina Gutiérrez es una persona que posee muchas cualidades: tiene carácter, tiene inteligencia, tiene prudencia, sencillez, elegancia, modestia y una buena capacidad para escuchar.

Déjeme decirle, señora Presidenta, en nombre de todos, ya que creo interpretar la opinión de esta Sala, que nos sentimos muy satisfechos de la manera en que ha conducido el Consejo Permanente durante los tres meses en que ha ejercido su presidencia, la que, infelizmente para nosotros, llega a su término.

A riesgo de que algunas feministas me ataquen, digo que a todas esas características que usted posee se le une también una serena y dulce hermosura física y de alma también.

Finalizo diciendo que a mí me toca este potro que usted me deja. Voy a intentar ponerme en sus huellas, pero alcanzar la estela brillante que usted deja, eso, es tan imposible que no voy siquiera a pretenderlo.

En nombre de todos los compañeros del Consejo Permanente, le damos las gracias, la felicitamos y pido para usted también un fuerte aplauso por todo lo que ha hecho.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador.

Quisiera expresar un especial agradecimiento a todos los que me acompañaron, a todos ustedes, a todo mi personal de la Misión y en especial al personal de la Secretaría: Conrado, Soledad, Jeti, Sandra, Cristina, así como al Embajador Einaudi. Todos me ayudaron muchísimo en estos tres meses y les estoy muy agradecida.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA DOCTORA CRISTINA TOMASSONI
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL

La PRESIDENTA: Tenemos también que hacer otra despedida para alguien que sí se nos va, y quisiera decir unas palabras a esta funcionaria excepcional que parte de la Secretaría General. Mañana es su último día y cumple 25 años –aniversario de plata– de estar en esta Organización. Me refiero a Cristina Tomassoni.

[Aplausos.]

Permítanme unos minutos más. Cristina ingresó en la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos en agosto de 1979 y, desde julio de 1989 a la fecha, ha desempeñado funciones en la Secretaría del Consejo Permanente, en el Departamento de Recursos Humanos, en la Unidad para la Promoción de la Democracia y, en 1998, ejerció interinamente el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres. Desde julio de 2000 hasta la fecha, es Asesora del Secretario General Adjunto y Coordinadora de la Secretaría de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta y del Consejo Permanente.

Ambos, el Secretario General Rodríguez y el Secretario General Adjunto Embajador Luigi Einaudi me han indicado el alto aprecio que tenían por ella y por su trabajo, cosa de la que yo también dejo constancia. La Asesora Tomassoni se ha destacado por su gran capacidad, profesionalismo, responsabilidad y, lo que es más, por su gran tacto, aun en las situaciones más álgidas. Personalmente le tengo un cariño especialísimo y la considero una gran amiga.

Así que..., gracias, Cristina.

[Aplausos.]

El Embajador Borea, del Perú, me ha solicitado la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias.

Seré muy breve, señora Presidenta, porque me estoy metiendo de contrabando. Ya nuestro Coordinador, así como el nuevo *host* del Embajador Pecly Moreira, han dicho todo lo que se puede decir en nombre de ALADI. Sin embargo, quiero hablar no en nombre de los diplomáticos sino de los políticos.

Dicen que nosotros, los políticos, aprendemos muy poco porque el político normalmente es vanidoso, sin embargo, hemos aprendido muchísimo del Embajador Pecly Moreira durante estos meses. Realmente, nos ha enseñado muchísimo. Para quienes venimos del mundo de la política y

vamos a regresar a él, esa serenidad con que él ha llevado los asuntos de su país y los del Continente nos va a enseñar muchísimo. Muchas gracias, Embajador.

Muchas gracias también a Cristina Tomassoni. Todo el equipo de la Misión del Perú está sumamente triste por la partida de Cristina Tomassoni, que, como secretaria del Consejo Permanente, va a ser realmente difícil de reemplazar. En esta tarde de despedidas, quiero decir que es así como en la OEA trabajan lado a lado y en armonía un diplomático tan brillante como Valter Pecly Moreira y una persona tan dedicada y tan capaz como Cristina Tomassoni. Así hacemos grande la América.

Para celebrarlo tenemos ahora dos cosas, en donde espero que demostremos los americanos que podemos efectivamente dividirnos y hacer eso que se dice que solo Dios puede hacer, que es estar en dos lugares a la misma vez. Primero tenemos la despedida de Valter y, dentro de unos minutos, la inauguración de la Semana del Perú, aquí abajo.

Bienvenidos todos a esta inauguración; gracias, Valter, por todo lo que nos diste, y gracias, Cristina.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Borea.

Me ha solicitado la palabra la Representante Alternativa de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Son tres los agradecimientos que quiero dar:

Como Delegada de la Argentina, le agradezco a Valter Pecly Moreira por el diálogo permanente que nuestras dos misiones han mantenido y, a título personal, por todo lo que de él hemos recibido.

A la Presidenta del Consejo, Carmen Marina, no creo equivocarme al transmitirle todo el agradecimiento del Representante Permanente de la Argentina y de nuestra Delegación, porque has atendido en todo momento los requerimientos, las consultas, las observaciones. Muchas gracias por todo.

Por último, quisiera referirme brevemente a la doctora Cristina Tomassoni, colega y compatriota a quien conozco desde hace más de veinticinco años. No me cabe la menor duda de que toda la eficacia de su tarea en esta Organización pintaba ya mucho antes, cuando conmovió a la comunidad argentina de Washington organizando almuerzos políticos para, obviamente, despertar nuestras neuronas que muchas veces estaban adormiladas. Cristina, un gran abrazo y lo mejor para el futuro.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

La Embajadora María Tamayo, de Bolivia, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Tampoco quiero dejar de dedicar unas calurosas palabras de despedida, de afecto y de mucho éxito a mi vecino de asiento, el queridísimo Embajador Valter Pecly Moreira, con quien, justamente por la cercanía de nuestros asientos, hemos compartido muchos comentarios.

También aprovecho para despedirla y agradecerle a usted, señora Presidenta, a pesar de que tendré el honor de continuar trabajando a su lado en la Comisión de Seguridad Hemisférica.

La Misión de Bolivia también quisiera manifestar todo su agradecimiento a la doctora Cristina Tomassoni, no solo por todo lo que ha hecho durante mi gestión sino también en gestiones pasadas. Le deseo todo lo mejor.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajadora Tamayo. Cristina Tomassoni quiere decir unas palabras.

La ASESORA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señora Presidenta.

Sé que ha sido una sesión muy larga, pero no quisiera dejar de expresar que me siento sumamente honrada por las palabras tan elogiosas, inmerecidas, por cierto, que todos ustedes me han dispensado, en particular la Presidenta.

Asimismo, quisiera agradecer el privilegio que he tenido de trabajar con todas y cada una de las Delegaciones, con todos los Presidentes y Presidentas del Consejo con quienes me ha tocado trabajar lado a lado. Desde luego, también agradezco a todo el equipo de la secretaría del Consejo Permanente, sin cuyo apoyo no hubiera sido posible llevar adelante las tareas que me han confiado el Secretario General Adjunto Einaudi y la señora Sandra Honoré, a quienes también les extiendo mis agradecimientos, así como a la Presidenta del Consejo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: De no haber más temas que discutir, quiero agradecer muy especialmente a los intérpretes que nos han acompañado durante estos tres meses y, en especial, en esta sesión de hoy. No se me escapa que desde hace varios minutos ustedes ya no tenían que estar aquí. Gracias por haber extendido su presencia.

Con esto se levanta la sesión.

ANEXOS

COMUNICACIÓN RECIBIDA

OAS Declaration on the 25th Anniversary of the
Entry into Force of the Panama Canal Treaties

Remarks by Ambassador John F. Maisto
Permanent Representative of the United States

Regular meeting of the OAS Permanent Council

September 29, 2004

Madame Chair,

The United States is pleased to join Panama in sponsoring this declaration to commemorate the 25th anniversary of the entry into force of the historic Panama Canal Treaties on October 1, 1979.

The Panama Canal is of vital economic and commercial importance to the member states of this organization, and, indeed, to the entire world.

With regard to its importance to my country, the United States is the Canal's largest user and more than 60 percent of the Canal's traffic originates from or is destined to ports on the East Coast of the United States.

Chile is the fourth largest user of the Canal, and vessels traveling to and from Europe to Chile and other countries on the Pacific Coast of South America are able to save an estimated 8,000 kilometers on their voyage, thanks to the Panama Canal.

In addition to its economic and commercial importance, the Panama Canal is rich with symbolic significance for this hemisphere and for relations among our countries.

Both literally and symbolically, the Canal cuts through the Continental Divide. It joins the globe's two largest oceans. Much of Panama's contemporary ethnic and cultural diversity is due to the tens of thousands of laborers on the Canal, mostly from the English-speaking Caribbean, who chose to settle in Panama.

Indeed, Madame Chair, the Panama Canal and the Treaties we commemorate today are a symbol of unity for the entire Hemisphere.

Historians have commented that the Panama Canal allowed the United States to demonstrate its greatness twice; first, with its construction at the dawn of the 20th century, and, second, with the transfer to Panamanian control on the eve of the 21st.

Alejandro Orfila, then Secretary General of the OAS, who witnessed the signing on September 7, 1977, commented that the Panama Canal Treaties “symbolized the coming of age of the inter-American system, the point at which nations of this hemisphere gave full expression to their conviction that the dedication to the principles of peace they have long professed is a living reality and not just rhetoric.”

The Treaties we commemorate today are also a symbol of what this hemisphere can achieve when we work together toward common aims.

The 20-year transition period—gradual, structured, executed step by step with mutual respect and the utmost professionalism on both sides—enabled Panama to benefit fully from the U.S. canal experience and allowed the U.S. to comply completely with our treaty obligations.

And, in fulfillment of our treaty obligations, the United States relinquished control of the Canal to Panama on December 31, 1999, as promised. Today, under Panamanian control, more goods than ever are passing through the Canal annually—22 million tons last year alone. Annual revenues approach \$1,000 million.

At the commemoration of Panama’s centennial last November, Secretary Powell had high praise for Panama’s efficient administration of the Canal.

Madame Chair, the interests of Panama, the United States, and the entire membership of this organization converge in the long-term stability and efficiency of Canal operations.

As the Panama Canal and the Treaties we commemorate today attest, these objects can best be achieved when we work together to achieve cooperative and rational solutions to challenges that may have once appeared impossible—much like the Canal’s construction itself and, as well, its orderly transfer to Panamanian control.

Thank you, Madame Chair.

DECLARACIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/DEC. 27 (1446/04)
29 septiembre 2004
Original: español

CP/DEC. 27 (1446/04)

CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER SOBRE EL CANAL DE PANAMÁ

(Aprobada en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2004)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO que en la sede de la Organización de los Estados Americanos, el 7 de septiembre de 1977, se firmaron los Tratados del Canal de Panamá, concertados entre los Estados Unidos de América y Panamá, Estados Miembros de esta Organización, y que fueron representados, respectivamente por Jimmy Carter y Omar Torrijos Herrera;

RECORDANDO que con motivo de la firma de los Tratados, los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Representantes de las Repúblicas Americanas suscribieron la Declaración de Washington, reconociendo “la importancia para el Hemisferio, el comercio y la navegación mundiales, de los entendimientos conducentes a asegurar la accesibilidad y neutralidad continua del Canal de Panamá”;

TENIENDO EN CUENTA que dichos Tratados, luego de ser ratificados según los procedimientos constitucionales de ambos países, entraron en ejecución el 1 de octubre de 1979;

RECORDANDO ADEMÁS las resoluciones AG/RES.324 (VIII-O/78) “Depósito en la Secretaría General de la OEA del Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente y al Funcionamiento del Canal de Panamá”; AG/RES.427 (IX-0/79) “Llamamiento para la Adhesión al Protocolo del Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá”, AG/RES. 1376 (XXVI-O/96) “El Canal de Panamá en el Siglo XXI”; AG/RES. 1379 (XXVI-O/96) “Congreso Universal del Canal de Panamá”; AG/RES. 1638 (XXIX-O/99) “El Canal de Panamá”, y CP/RES. 853 (1387/03) “Centenario de la Independencia de la República de Panamá”;

SUBRAYANDO que a partir de la fecha de ejecución de los Tratados, se inició un proceso de transición que culminó felizmente el 31 de diciembre de 1999 con la entrega del Canal y las tierras, aguas e instalaciones adyacentes a la República de Panamá;

DESTACANDO que uno de los objetivos primordiales de la OEA, el de la solución pacífica de las controversias, fue plenamente alcanzado con la concertación y posterior cumplimiento de los Tratados del Canal de Panamá; y

HABIENDO ESCUCHADO las presentaciones, en el Consejo Permanente, del Representante Permanente de Panamá, Embajador Aristides Royo, y del Representante Permanente de los Estados Unidos de América, Embajador John Maisto, sobre la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá,

DECLARA:

1. Dejar constancia de su profunda satisfacción y felicitaciones a los Pueblos y Gobiernos de los Estados Unidos de América y Panamá por la celebración del vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá.

2. Expresar su complacencia por la reafirmación de que la buena voluntad y la cooperación entre Estados Unidos de América y Panamá, constituyen un ejemplo para el continente americano y para el mundo, de como mediante la negociación, el diálogo y un espíritu de equidad, fueron satisfechas las justas aspiraciones panameñas de recuperar el pleno control de su territorio y administrar la ruta interoceánica, tarea que se lleva a cabo con notable éxito.

3. Elogiar la eficiente administración panameña de la vía interoceánica y los esfuerzos que adelanta en su proceso de modernización.

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 870 (1446/04)
29 septiembre 2004
Original: español

CP/RES. 870 (1446/04)

CÁTEDRA DE LAS AMÉRICAS

(Aprobada en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2004)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que el proceso de Cumbres de las Américas ha establecido prioridades políticas a nivel hemisférico que centran la agenda interamericana en los temas vinculados a la democracia y la gobernabilidad, la lucha contra la pobreza y el desarrollo social, la protección de los derechos humanos y la seguridad, los que coinciden con los principios y prioridades de la Organización;

Que la Declaración de Québec señala que “Las Cumbres de las Américas existen para servir a la gente. Debemos desarrollar soluciones eficaces, prácticas y solidarias para resolver los problemas que enfrentan nuestras sociedades”;

Que la OEA a través de sus Asambleas Generales viene implementando dichos principios y propósitos a fin de ofrecer a los pueblos de nuestro continente las mejores alternativas de solución a los problemas por los que atraviesa;

Que la Carta Democrática Interamericana establece en su artículo 26 que la OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, y que es necesario que las Américas promuevan sus valores compartidos como una manera de unir al Continente;

Que es necesario que el debate de los principales temas de la agenda la OEA se vea enriquecido en un ambiente de libertad y pluralidad intelectual por los aportes de los más connotados representantes de las corrientes mundiales de pensamiento;

Que es indispensable que este proceso de reflexión trascienda del ámbito de la Organización y que los Estados lo difundan adecuadamente a los diversos sectores de la vida nacional como una manera de acercar la OEA a nuestros pueblos;

Que el inicio de la gestión del Secretario General de la OEA constituye una oportunidad propicia para realizar este ejercicio que enriquecerá nuestros debates y permitirá que adoptemos decisiones que redundarán en el bienestar de nuestros pueblos; y

Que es necesario que la OEA desarrolle este tipo de actividades en coordinación con los demás órganos que forman parte del sistema interamericano,

RESUELVE

1. Crear la “Cátedra de las Américas”, que se implementará a través de conferencias mensuales a partir de octubre de 2004 sobre temas relacionados principalmente con el fortalecimiento de la democracia, la promoción y protección de los derechos humanos, el desarrollo social y la lucha contra la pobreza y la seguridad hemisférica, a las que se invitará a reconocidos intelectuales de nivel regional y mundial.

2. Encargar al Presidente del Consejo Permanente, al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y al Secretario General que diseñen, organicen e implementen la realización de la “Cátedra de las Américas”.

3. Encomendar al Secretario General que lleve a cabo gestiones para obtener las fuentes de financiamiento externo que sean necesarias para asegurar la realización y continuidad de la Cátedra de las Américas.

4. Encomendar a la Secretaría General que proporcione todo el apoyo administrativo y técnico que se requiera para la implementación y continuidad de la “Cátedra de las Américas”.

5. Encomendar a la Secretaría General que utilice todos los recursos técnicos disponibles para realizar la más amplia promoción y difusión de la “Cátedra de las Américas” a través de la vía satelital; por otro lado, que incluya en el Portal de las Américas una página *web* sobre la Cátedra de las Américas que esté al alcance del público de las Américas; y que utilice también todos los demás medios disponibles que para dicho propósito tiene la OEA.

6. Encomendar a la Secretaría General que, a través de sus Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros y en coordinación con los Estados, lleve a cabo la más amplia campaña de promoción y difusión de la “Cátedra de las Américas”.

7. Autorizar a la Secretaría General para que suscriba acuerdos interinstitucionales con las entidades que estime necesarias para lograr la más amplia difusión y promoción de la Cátedra de las Américas.

AC00964T01

ISBN 0-8270-4964-1